MONTEVIDEO Lúnes 30 de Abril de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 4.941

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO Nº 158
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . . . $ 2.00 [illegible]

A estos precios hay que agregar por gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina, [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico, [illegible] para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
[illegible]
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores MAYENCE FAVRE Y Ca., [illegible]
[illegible]
EUROPA . . . . [illegible] Londres.

EL SIGLO

Ayes marítimos

EL SIGLO, eterno paño de lágrimas, endereza hoy al Director de Aduanas, con el debido respeto y sin que ello importe poner en duda su rectitud, los siguientes documentos:

Montevideo, Abril 23 de 1894.—Señor capitan del vapor nacional *Francisco Vidiella*, don Vicente Martinez.—Presente.—Muy señor nuestro: De acuerdo con sus instrucciones recibidas hoy en [illegible] cuales nos pidió solicitáramos permiso de la Direccion General de Aduanas para que el vapor á su mando pudiera efectuar operacion de descarga por la Barraca del Comercio, durante el dia de mañana, debemos manifestarle que nos hemos presentado ante el señor Director con la solicitud que acompañamos, recibiendo por contestacion de este que de ninguna manera permitía la operacion, haciéndonos observar *que sus empleados no trabajan los dias de fiesta*.

Expusimos nuestras razones, haciéndole presente al señor Director que se trataba de un vapor con bandera nacional; además, que las maderas que se solicitaba desembarcar no pagaban derechos y que la operacion se iba á efectuar por barraca particular. No obstante continuó su negativa.

Es cuanto tenemos que manifestar á usted como resultado de su pedido.

Sin mas saludan á usted.—Por Wiliams y Ca., *N. Castilla (hijo)*.

Señor Director General de Aduanas.—Teniendo que descargar el vapor oriental *Francisco Vidiella* que actualmente se encuentra atracado á la barraca del Comercio, solicitamos del señor Director quiera permitirnos efectuar la operacion de descarga mañana, por dicha barraca, durante el dia de mañana, bajo los correspondientes permisos.—Es justicia.—Por Williams y Ca., *M. Castilla (hijo)*.

A estos lamentos, que su autor las generaliza veramente en nombre del progreso, mencionando tales cuales paises donde se favorece la navegacion con toda género de facilidades, hay que agregar la prosa de lo que cuestan algunas horas de estadía, los riesgos del tiempo, el interés del capital, la alimentacion de los tripulantes y tantas otras yerbas que no enumeramos en gracia al amistoso aprecio que profesamos al señor Gradin.

Quieran Neptuno, Anfitrite, Eolo, Mercurio y todas las divinidades que alguna intervencion tienen en los barcos y en el comercio, inspirar alguna solucion que armonice las justas exigencias de navieros y negociantes con la organizacion y los intereses aduaneros!

Dinero bien empleado

La sonda, que ha pinchado en varios puntos cercanos á la sediente villa Trinidad, dió estas conclusiones: dos muestras de agua mala, por exceso de cloro, sulfato de calcio y materias orgánicas; una muestra de agua potable, sin poder considerarse como tipo.

Están, pues, en favorable camino los trabajos tendentes á perforar un pozo artesiano, y en tales circunstancias se presenta el señor Ministro de Gobierno, cual nuevo Moisés, hiriendo la roca de Horeb con el choque del metal amonedado, con esta sabia deliberacion que equivale en sus efectos á la mágica varita de los tiempos bíblicos:

Montevideo, Abril 24 de 1894.—El Gobierno, tomando en consideracion los plausibles móviles que persigue V. S. al pretender establecer en ese Departamento pozos artesianos con el fin de prevenir la seca que tan graves perjuicios ocasiona á la poblacion, y penetrado de la importancia y urgencia que reviste la construccion de esa obra, ha resuelto contribuir con la suma de *dos mil quinientos* pesos á la suscricion popular que al efecto ha proyectado V. S., para lo cual indicará el Gobierno en la oportunidad debida, la forma mas conveniente en que debe ser satisfecha la mencionada cantidad.—Lo que llevo al conocimiento de V. S. á sus efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*Miguel Herrera y Obes.*»

¡Oh bárbaros!

Aquí tienen ustedes un ejemplo de esa barbarie que hemos combatido y combatiremos sin trégua,—de esa barbarie policial que descoyunta para arrancar declaraciones á presuntos delincuentes, que funda en el dolor el éxito de las pesquisas:

«Ayer tarde llegó á esta ciudad el comisario Agustin Rios, conduciendo al individuo Pablo Mariani (á) Garibaldi, el cual se sospecha fuera el autor del asesinato de Cárlos Holl y se encontraba preso en la ciudad de Gualeguaychú á solicitud de esta Jefatura.

«En seguida fué puesto á disposicion del señor juez del crímen, el que á la noche de ese mismo dia le tomó declaracion, ordenando despues se le pusiera en libertad, como se hizo. Mariani, manifiesta haber sido objeto de crueles tratamientos por parte de la policía entreriana, que lo tuvo metido en un sótano y le aplicó el castigo del cepo, tan brutal como inhumano.»

En esos términos se expresa un periódico de Mercedes, y no hay que hacer esfuerzo para adquirir la conviccion de que la policía argentina ha incurrido en exceso de celo, retrocediendo á los tiempos de ignorancia en que era lícito estaquear y azotar en las Comandancias, en pleno dia y al compás del tambor.

El proyecto macana

El proyecto del diputado Llobet ha puesto en conmocion á todos los habitantes de este mundo *ed altri siti*

Tiene particularidades *riquísimas*, y abunda en motivos para justificar el *esprit* francés que creó el tipo de los *rastaquoueres*.

Que la medalla se acuñe en Buenos Aires.

¿Y porqué no se ha de acuñar en otro país, ó aquí mismo donde tenemos un Correch que vale muchísimo en el arte?

Que lleve el nombre propio del legislador.

Precaucion para evitar que como valor intrínseco se vendan ó se empeñen.

No sería malo ampliar el pensamiento, agregando á la medalla un diploma en pergamino.

Y quizás convendría, para los efectos de identificacion que se propone el señor Llobet, obligar á los legisladores al uso de gorra especial, aun cuando se les vulgarizase poniéndoles al nivel de los porteros y de los *garçons*.

FÉNIX.

Mostacilla

Hoy á las 8 de la noche, en la calle Rio Negro número 170, se inaugurará la clase de literatura del liceo Joaquin Suarez, á cargo del señor Alberto de la Cruz.

Los artistas capilares, que constituyen el Centro de oficiales peluqueros, se entregarán esta noche á los placeres de la danza.

Local: el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, calle Arapey número 223.

En varias escuelas particulares se ha adoptado el agua hervida en precaucion contra la fiebre tifoidea.

Anúnciase que en estos dias se procederá á la vacunacion y revacunacion de los alumnos de escuelas públicas.

Escriben de Mercedes:

Partieron para Montevideo el doctor José Solari y don Luis Mauriño, con objeto, segun nos han afirmado, de declarar separada la sociedad Blas Solari y Ca. de esta plaza, de acuerdo con los demas herederos del extinto socio fundador que residen en aquella capital.

El Gobierno ha resuelto que la Jefatura de Flores invierta sesenta pesos mensuales en el sostenimiento de la banda de música.

Ha obtenido trece pesos la cuadra un campo de 475, situado en Carreso y del que era propietario don Belisario Sierra.

Lo compró don Santiago Icharós.

La Comision Directiva del Tiro y Gimnasio Montevideano, teniendo en cuenta los beneficios que resultarán de la práctica de los ejercicios gimnásticos, y deseosa de despertar y mantener viva la aficion á ellos, ha resuelto inaugurar el miércoles 2 de Mayo próximo una série de asaltos de armas y ejercicios gimnásticos, que se verificarán mensualmente durante la temporada de invierno, invitando á presenciarlos no solamente á sus asociados, sino tambien al público en general.

Hora, las 8.30 de la noche.

Acusamos recibo de un folleto denominado: *Colonia penal y militar de Santa Teresa*.

Trátase de un proyecto recientemente presentado al gobierno por sus autores, que lo son los inteligentes militares don Ignacio Bazzano y don Juan T. Iribar.

La Comision organizadora del club del partido nacional Bernardo P. Berro, establecido en la plaza de Cagancha (y no Libertad como se dice erróneamente), festejará pasado mañana la inauguracion de dicho centro político, rigiendo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE—Debalí, Himno Nacional por la orquesta; palabras inaugurales por el señor presidente doctor don Arturo Ramos Suarez; discurso por el señor presidente del directorio doctor don Jaime Estrázulas; Verdi, *Juana de Arco*, gran sinfonía; *Glorias Pátrias*, poesía por su autor doctor don Luis Ponce de Leon; Mascagni, *Cavalleria Rusticana*.

SEGUNDA PARTE—Suppé, *Poeta y Aldeano*, gran sinfonía; Toma de posesion de cargos por la Comision Directiva; Discurso por el señor don Lorenzo W. Cheroni; Auber, *Fra Diavolo*, gran fantasía; Poesía original por el señor don Ricardo Sanchez; Ramenti, *Vals de Venus*; Discurso por el doctor don Luis A. de Herrera.

Ha sido capturado en esta capital José Rivas quien en 1893 cometió un asesinato en San Fernando (Buenos Aires).

En la capilla de Lourdes se celebró hoy una misa de requiem en memoria de Joaquina Arraga.

Ayer tarde el presidente de la República visitó á los emigrados brasileros en el ex-cuartel del 3º de cazadores.

NOTICIAS GENERALES

La "Mindello" en el puerto

"El Siglo" á bordo

RENUNCIA DEL CONSEJERO CASTILHO

El único asilado que queda

Era sabido que hoy á las 6 a. m. terminaba en la Isla de Flores su cuarentena la corbeta de guerra portuguesa *Mindello* y que inmediatamente se pondría en viaje con rumbo á nuestro puerto.

Deseando ser los primeros en obtener algunas noticias para comunicarlas á nuestros lectores, EL SIGLO envió á uno de sus redactores á la Comandancia de Marina para ir al encuentro de la corbeta.

Salida de la isla

Despues de las 7.30 a. m. púsose en movimiento la *Mindello*, abandonando el fondeadero de la Isla de Flores.

Traía un andar moderado, por cuya razon á las 9 10 a. m. se encontraba á la altura de Punta Carretas y á las 10 llegaba al fondeadero exterior, quedando sobre la máquina, para que, una vez que se le diera entrada, pasara á amarrarse á una de las boyas del interior de la bahía.

La entrada

El vaporcito *Uruguay* salió entonces del muelle de pasajeros, llevando á su bordo un ayudante de la Capitanía General de Puertos, para darle entrada á la *Mindello*, al cónsul de Portugal señor Faria, al baron de Santos Abreu, á un representante de EL SIGLO y á otras personas mas.

En el mismo remolcador se llevaban algunos víveres frescos para la tripulacion de la corbeta.

Como el estado del mar no podia ser mas tranquilo, el *Uruguay* resbalaba rápidamente sobre las aguas en calma de la bahía.

En pocos minutos nos encontramos al costado de la *Mindello*, viendo en el puente al señor consejero Castilho, saludándonos á los que veníamos en el *Uruguay* y correspondiéndole en la misma forma.

Como no fuera posible atracar, por cuanto los botes estaban en sus pescantes, y, á pesar del estado tranquilo del mar, podia haberse causado alguna avería, el cónsul pidió un bote y arriado el *chinchorro* que pronto estuvo al costado del *Uruguay* nos embarcamos en él y nos dirijimos hasta la *Mindello* por babor, en cuyo costado tiene la escala.

Aún estaba izada la bandera amarilla, pero apenas pisamos la cubierta y se le dió libre plática, aquella fué arriada, quedando así llenada la última formalidad sanitaria.

El ayudante de la Capitanía que habia ido á bordo, entregó al comandante de la corbeta una tarjeta del señor coronel Maró y en nombre de éste ofrecióle sus servicios; el señor consejero Castilho contestó agradeciéndole debidamente la atencion y el ayudante regresó á tierra en el *Uruguay*.

Inmediatamente la *Mindello* se puso en movimiento y á las 10.30 a. m. quedaba amarrada en la boya que le habia sido designada para ese efecto en el fondeadero interior de la bahía, cerca de las cañoneras *Suarez* y *Rivera*.

Saludo de marinos

Aun no habia terminado la operacion de amarrarse la *Mindello*, cuando se largó del costado de la cañonera *Rivera* un bote con un oficial y, minutos despues, la pitada de uno de los contramaestres portugueses saludaba al marino oriental, que era recibido en el portalon por el oficial de guardia de la corbeta.

El oficial de la *Rivera*, en cumplimiento de los deberes de cortesía, usuales entre los marinos, habia ido á saludar al comandante y oficiales y ofrecer sus servicios, retirándose en seguida.

Escena conmovedora

El doctor Santos Abreu, que es el único asilado brasilero que permanece á bordo de la *Mindello* y que como ya se sabe estuvo atacado de *beri-beri*, ha [illegible]

[illegible]

Renuncia del consejero Castilho

El señor capitan de fragata, consejero Augusto de Castilho, es uno de los marinos portugueses mas ilustrados y de una reputacion bien sentada por su pericia y por la vasta ilustracion que posee. [illegible]

[illegible]

Agradeció el saludo que le hicimos en nombre de EL SIGLO, y nos despedimos de él y de su distinguida esposa, regresando á tierra.

Emigrados brasileros—Salto, 28.—Anteanoche desembarcaron en nuestro puerto 50 emigrados brasileros.

[illegible]

Los cocheros señores Testa y Simonelli tambien se distinguieron por sus servicios humanitarios, conduciéndolos gratuitamente en sus coches desde el puerto hasta el local donde se alojaron.

El señor Alland Danton, gerente del Ferro-carril Noroeste, ha resuelto hacer una rebaja del 30 % en los pasajes á todos los emigrados que por dicha vía salgan á campaña en busca de colocacion.

El general Pirajibe

Un veterano del Paraguay—Lo que opina sobre la campaña actual

Se encuentra en Buenos Aires el señor general Pirajibe, veterano del Paraguay y jefe caracterizado de la revolucion en el Paraná.

Su tez bronceada, mirada franca y apostura militar nos hicieron buena impresion. Las fatigas de campañas largas y sufrimientos consiguientes no han dejado sus huellas en el rostro del general Pirajibe.

Es general de brigada desde el tiempo del imperio. Hizo toda la campaña del Paraguay y ha servido tambien á las órdenes del señor general don Bartolomé Mitre. Todavía conserva recuerdos de los bravos generales Emilio Mitre, Paunero, Flores y tantos mas, sus antiguos compañeros de armas en esa campaña.

Al estallar la revolucion contra el emperador se encontraba en Minas Geraes y como todo el ejército acató el nuevo órden de cosas hasta el movimiento encabezado por el almirante Custodio.

Estuvo al mando de las operaciones en Paraná, siendo su último combate en Lapa. Sus fuerzas se componian de unos 1400 hombres, que cuando partió el 27 de Marzo engrosaron el ejército de Gumersindo. En cuanto al mayor Serra Martins fué enviado con salvo-conducto suyo á Curitiba. No sabe lo que haya sido de él despues. Los degüellos de que se habla no le constan, y asegura que sus jefes jamás los permitieron.

Por parte de los *florianistas* dice que Pinheiro Machado y su gente se distinguian por su crueldad, pero no la tropa de línea.

Cree muy difícil la campaña desde el norte sobre el Paraná. Allí hay posiciones que podrían defenderse contra fuerza cinco y aun diez veces superiores. Si Gumersindo no abandona voluntariamente esa provincia cree que Floriano tendrá que enviar allí su mejor tropa de línea para luchar con alguna probabilidad de éxito. Y respecto al fracaso de Rio Grande opina que es á causa del desacuerdo entre los jefes. Sin eso habría sido fácil tomarlo en los primeros momentos.

No avanza opinion sobre los manifiestos de Mello y Salgado. «Yo mismo (dice) aconsejé á Salgado que no contestara, pues creía que estos asuntos no deben ventilarse por los diarios sino cuando llegue el momento oportuno.»

Tiene un hijo, el teniente 2.º Eduardo Pirajibe, con Mello, en Martin Garcia.

Estaba en el *Repúblic*a.

Cree que la revolucion no ha concluido, Gumersindo cuenta con 4.000 hombres aguerridos y resueltos que luego volverán á ocupar seriamente á las fuerzas enemigas.

Decretos del Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Abril 28 de 1894.—Encontrándose vacante el cargo de 2.º jefe del Estado Mayor General del Ejército,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase para desempeñar dicho cargo al señor coronel don Angel Casalla.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA.
JUAN J. DIAZ.

Montevideo, Abril 28 de 1894.

Habiendo elevado renuncia del cargo de 1er. jefe del Regimiento 1.º de Caballería el señor coronel don Rodolfo Leleu,

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Acéptase la expresada renuncia, agradeciéndose al señor coronel Leleu los servicios prestados en el desempeño de aquel cargo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA.
JUAN J. DIAZ.

Montevideo, Abril 28 de 1894.

Hallándose vacante el cargo de 1er. jefe del regimiento 1.º de caballería,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase 1er. jefe del expresado regimiento al señor coronel don Juan Pedro Beltrand.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA.
JUAN J. DIAZ.

Montevideo, Abril 28 de 1894.

Habiendo elevado renuncia el coronel don Luis Paravis del cargo de vocal de la comision calificadora para retiro militar,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Acéptase la expresada renuncia agradeciéndose al señor coronel Paravis los servicios prestados.

Art. 2.º Nómbrase vocal de dicha comision al señor coronel don José Gomez y secretario de la misma al señor coronel don Francisco Onetti.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA.
JUAN J. DIAZ.

La fiebre amarilla—El presidente de la Junta de Sanidad, recibió los siguientes telegramas:

«Buenos Aires, 28.—Oficial—Hoy ha sido trasbordado al hospital flotante enfermo de fiebre amarilla, el oficial del vapor *Gellicara*. Diez enfermos [illegible] hace cinco dias en dicho hospital [illegible] Martin Garcia.

De los enfermos restantes el del *Porteña* es el único que [illegible] Cuarentenarios [illegible] sin novedad.

Saludo atentamente.—*J. M. Ramos Mejía.*

Buenos Aires, 28.—[illegible] comunicó ayer [illegible] hospital flotante [illegible] por *Gellicara*. [illegible] orilla de forma [illegible] restablecimiento.

Emilio Poissevin [illegible] F. Guillermo Thierry [illegible]

En los vapores *Porteña*, [illegible] y *Gellicara* [illegible] cuarentenarios no [illegible] en las últimas 24 horas.

El cónsul general interino de Rio Janeiro comunicó [illegible] que el dia 26 ocurrieron en dicha ciudad 13 defunciones por fiebre amarilla.

[illegible] de Martin Garcia [illegible] llevados del [illegible] cuarentena [illegible]

—Un telegrama de Lisboa fechado ayer dice: [illegible] víctimas en esta [illegible] situada cerca de [illegible] que la epidemia [illegible] ha sido ya registrado [illegible]

El 3.º de caballería—Ignoramos por completo las causas que pueden haber dado mérito á varias separaciones de jefes y oficiales del 3.º de caballería destacado en Cerro-Largo.

La prensa de Melo se limita á manifestar que por órden superior han sido separados de aquel cuerpo los sargentos mayores don Carlos Larrosa, don Jorge Medina y don Rómulo Ceva, los tenientes don Ramon Martinez y don P. Torranza y el alférez don Eduardo Chalar.

Ladrones—Una carta da estos pormenores acerca del descubrimiento y captura de varios ladrones:

«El nuevo comisario don Arturo Torres llegó á ofrecer sus servicios al establecimiento de la sucesion del señor Isidro de Valle, situado en Mal Abrigo. Coincidió la permanencia del comisario con la carneada de una res de propiedad del nombrado establecimiento, y el señor de la Torre, con un empeño digno del resultado obtenido, preparó y dirigió la pesquisa tendente al descubrimiento de los autores del abigeato.

Procedió á una batida general en las Sierras y al registro en forma de las poblaciones, de cuyos moradores se abrigaban sospechas de haber cometido hechos análogos al que preocupaba á la policía. En casa de un tal Quintana dió el señor de la Torre con hilo importante, y por el que llegó derechito al ovillo. Un cuarto de una res vacuna, de la vaca robada, fué el hilo tomado, siendo preso inmediatamente dicho Quintana, quien, una vez apresado, en el interrogatorio cantó de plano, asegurando que aquella carne se la habian regalado los individuos Juan Esteban Ferreyra y Timoteo Pelaez: Una vez asegurado Quintana, la policía continuó su pesquisa, logrando aprehender á Ferreyra y Pelaez, á los que encontró la carne y el cuero del animal carneado.

Descubiertos, convictos y confesos los ladrones fueron llevados asegurados por los medios al alcance de la policía, habiéndose huido en la noche, perdiéndose en la sierra Timoteo Pelaez.

En cuanto á Ferreira, con la carne de carguero y el cuero de la res puesto á guisa de poncho, fué conducido á la villa del Rosario y de allí será pasado á la cárcel de la Colonia.»

Nuevo Politeama—Numerosa, pero no tanto como debía serlo, fué la concurrencia que asistió antenoche á la representacion de *Linda de Chamounix*, esta verdadera joya musical del género semi-serio, en la cual lo cómico alterna felizmente con lo dramático, verdadero ramillete de melodías ya graciosas, ya patéticas y todas ellas á cual mas atrayentes. ¿Si creerán algunos y algunas de la *high life* dar una buena idea de lo refinado de su educacion musical, despreciando como «vulgaridades» y «vejestorios» producciones tan admirables como lo es *Linda de Chamounix*?

Desempeñó el rol de protagonista Luisa Tetrazzini, y en el duo con *Carlos* del primer acto, en aquel con el padre del segundo, en la escena de la locura y en todo el tercer acto fué estruendosamente aplaudida; una ovacion fué la recompensa del vals de *Mirella*, cantado por la prestigiosa artista finalizada la ópera.

La señora Carnevalini hizo un buen *Pierrotto* y cantó con mucho gusto la *tirolesa*, que es una de las joyas de la partitura.

Cesari fué, en el papel del padre de *Linda*, el valiente artista de sus mejores tiempos y en la escena de la maldicion mereció unánimes y estrepitosos aplausos.

Patético y simpático Elias en el papel de *Carlos* y muy gracioso Conti en el del marques.

Anoche sí que estaba lleno el teatro. *Fra Diavolo*, á pesar de sus canas, es siempre jóven; siempre agrada esa música juguetona, vivaracha, llena de animacion y de chispa.

Graciosa, coquetona, irresistible, estuvo Luisa Tetrazzini en el papel de *Zerbina* y en la escena del espejo entusiasmó al auditorio: en el curso de la ópera recibió ramos é innumerables aplausos.

La señora Carnevalini desempeñó con soltura su papel de *Lady Pamela* y con mucha *vis cómica* Conti el de *Lord Rocburg*. Elías salió airoso en el desempeño de la parte de protagonista, en que tiene tanto que cantar. Zucchi y Cesari gustaron inmensamente, máxime cuando remedaban á *Zerbina* coqueteando delante del espejo.

Mañana se repite *La Sonámbula* á beneficio de los emigrados brasileros. En uno de los entreactos la señora Tetrazzini cantará una preciosa romanza de Tosti: *Ilo abuelita*, que entusiasmará al auditorio.

Este va á ser numerosísimo, pues se ha hecho reparto de localidades y quedan muy pocas disponibles.

Apresúrense, pues, los que no quieran perder tan bonita funcion.—*Bella.*

Lo de siempre—La empresa del ferrocarril (dice un periódico de Minas) es incansable en todo lo que sea abusar del público y del comercio que se ve obligado á servirse de dicha vía.

La prensa está tambien, por lo tanto, en el deber de ser incansable en la denuncia de tales abusos.

Anteayer vino una carga respetable de mercaderías consignadas á distintas casas de comercio de esta ciudad.

Los interesados acudieron inmediatamente á retirarlas de la estacion. Algunos de ellos necesitaban con suma urgencia las mercaderías.

Nadie pudo, sin embargo, cargar un solo bulto.

El señor jefe de la estacion dispuso que no se entregara nada, interin no se despachase un wagon con ganado que estaba para cargarse con destino á la capital.

Recien en las últimas horas de la tarde se consiguió retirar una pequeña parte de los bultos venidos por la mañana.

Adviértase que esta es la centésima vez que se hacen denuncias de igual género.

Jockey Club—Programa oficial de la reunion de carreras del Mártes 1.º de Mayo:

PRIMERA CARRERA—*Premio «Fortune»*—A la 1.30 p. m.—Handicap para caballos que no hayan ganado 1500 $ en premios en todo tiempo.—Distancia: 1400 metros.—Entrada: 20 $.—Forfait: 10 $.—Premio: 300 $.—Nelson, Ravachol, Stiletto, Mireille.

SEGUNDA CARRERA—*Premio «Celina»*—A las 2.5 p. m.—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1300 metros.—Entrada: 20 $—Forfait: 10 $—Premio; 300 $ al 1.º y 50 $ al 2.º—Queen, Ravachol, Cham, Honora, Trinchera y Remember.

TERCERA CARRERA—*Premio «Independencia»*—A las 2.40 p. m.—Para potrancas nacidas desde el 1.º de Agosto de 1891.—Distancia: 1200 metros.—Entrada: 25 $.—Forfait: 10 $.—Premio 500 $ al 1º, y 50 $ al 2.º—Peso: 49 kilógramos importadas 55 kilógramos.—Pobrecita, Florida, Fortuna, Petrolera, Pavana, Colonia, Quetense, Estrella, Patria, Venadita, Gama, Cuñatay, Celina.

CUARTA CARRERA—*Premio «Carnot»*—A las 3.20 p. m.—Handicap para todo caballo. Distancia: 2000 metros.—Entrada: 10 $.—Forfait: 10 $.—Premio: 350 $ al 1.º y 50 $ al 2.º—Carnot, Colibrí, Guerrillero, Delfin, Express, Profeta, Devota.

QUINTA CARRERA—*«Premio Dictador»* A las 4 p. m.—Para potrillos nacidos desde el 1.º de Agosto de 1891 con exclusion de ganadores.—Distancia: 1000 metros.—Entrada: 20 $—Forfait: 10 $.—Premio: 300 $ al 1.º y 50 $ al 2.º.—Prisionero, Huracan, Mistral, Plaisir, Chapicuy, Mandarin, Bourget.

Un cargamento extraordinario—De tal puede calificarse el último que ha conducido desde Nueva York á Liverpool el nuevo vapor de la «White Llavkine» llamado *Ceric*, calculándose que es el mas importante que ha atravesado el Atlántico hasta nuestros dias. Véase en lo que consistía: 160.000 balas de algodon, 810 cabezas de ganado, 400 toneladas de lingotes de cobre y plomo, 300 toneladas de carne fresca, 3.500 sacos de harina, 3.000 cajas de quesos, 2.000 barriles de aceite, 600 barriles aceite de parafina, 2.000 atados de cueros, 300 barriles de tasajo, 500 balas de heno y otros muchos lotes de mercancías diversas. El total sumaba mas de 14.000 toneladas y valía unos doce millones de francos.

Las fuerzas de la frontera—Los diarios de la capital, dan la noticia de que es probable se disuelvan dentro de breve las fuerzas que fueron organizadas en la frontera, cuando se temía un conflicto con el Brasil en virtud de la muerte del teniente Cardozo y del empleado aduanero Medardo Gonzalez.

Esas fuerzas fueron formadas de vecinos, á quienes se incomodó para prestar un servicio militar innecesario, pues ni hubo tal conflicto ni suceso alguno que motivara hasta ahora la estadía de esas fuerzas que son un gravámen onerosísimo para el Erario y para el vecindario.

La disolucion de esas fuerzas es, por tanto, una medida que se impone para bien del vecindario y, en primer término, del gobierno que puede utilizar en mejoras de positiva utilidad, las ingentes sumas que demanda el sostenimiento de tales destacamentos militares.

Muy de desearse es, por consiguiente, que cuanto antes se adopte tal medida, empezando por este departamento que está cansado ya de ver ahí en la frontera á una fuerza militar que no llena ningun fin importante.—*El Deber Cívico*, de Melo.

Correlores de Semana—Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor Gustavo S. Bois como titular y al señor Julio C. Navia como suplente.

Sentencia confirmada—El Tribunal Militar de Apelaciones confirmó la sentencia del Consejo de Guerra Permanente, recaida en la causa seguida al teniente 2.º del regimiento 3.º de Caballería Lijera, don José Maciel, la que manda sufra un año y quince dias de arresto en fortaleza ó cuartel.

El hombre descuartizado—Leemos en *La Nacion* bonaerense de ayer:

«OTRO DESAPARECIDO QUE APARECE.—El jefe de policía general Campos, llamado por su colega de Montevideo, celebró con él anoche una conferencia telefónica que duró cerca de una hora.

A la conferencia asistieron el juez de instruccion doctor Gallegos y el comisario de pesquisas señor Otamendi.

El jefe de policía de Montevideo suministró detalles referentes á un individuo desaparecido en aquella ciudad, cuyas señas coincidian con las del hombre descuartizado.

La policía se puso en movimiento para buscar al desaparecido, y pocas horas despues se dió con él, sano y bueno».

Ahora bien: hace unos 4 dias, que á solicitud de la policía de Buenos Aires se encuentra detenido en nuestra jefatura, ocupando una habitacion al lado de la oficina central, donde es vigilado por un centinela, un sujeto italiano llamado Carlos Nervi, de unos 35 años de edad.

Aun cuando el jefe político coronel Abella dice que las referencias de la prensa respecto de este detenido, dando á su detencion atingencia con el crímen del hombre descuartizado, son puras invenciones alarmistas, algunos que se dicen privilegiados con el favor policial, afirman que el coronel Abella quiere despistar á la prensa, pero que ellos saben que se trata de algo relacionado con el famoso y misterioso crímen.

A Nervi se le trata con toda clase de atenciones, dándosele comida de un restaurant.

Hará cosa de veinte y tantos dias que Nervi habia sido preso, por tenerse sospechas de que estuviese complicado en el valioso robo que uno de los dias de Carnaval se cometió en casa de la familia de Faccio, calle del Durazno.

Fué puesto en libertad por no haberse podido comprobar su participacion en el robo de la referencia.

Las versiones circulantes dán á Nervi haciendo revelaciones á propósito del crímen que hoy preocupa á todo Buenos Aires y agregan que en conocimiento de estas revelaciones el coronel Abella envió un telegrama al general Campos, jefe de policía de Buenos Aires, dándole cuenta de la aprehension y solicitando tener una conferencia telefónica que se efectuó en la noche del sábado y cuyo resultado se halla en la transcripcion que hacemos al principio.

Durante el dia de ayer ha habido abundante cambio de telegramas entre las autoridades policiales de ambas capitales, se dice que basados todas en la detencion de Nervi.

Reclamacion diplomática—Parece que el señor vizconde de Faria, ministro de Portugal en el Rio de la Plata, reclamará ante nuestro gobierno, con motivo del suceso del *Pedro III*, realizado en nuestras aguas.

La funcion de gala—Familias que tienen palco para la funcion de gala que se dará en el Politeama á beneficio de los emigrados brasileros:

José Pedro Ramirez, Juan Carlos Blanco, señora Matilde Arocena, Miguel Alvarez, José María Castellanos, Augusto Morales, Enrique Mareno, Alberto Palomeque, Federico Vidiella, José Shaw, Carlos Shaw, José Saavedra, Ildefonso Garcia Lagos, señora Clara A. de Braga, Abdon Echenique, Eduardo Brito del Pino, José de la Rica y Calvo, Walter Baring, Juan A. Capurro, Duncan Stewart, Tomás Howard, Amaro Carve, Pablo De María, Martin Aguirre, José Nery, Francisco Antunes Maciel, Baron de San Luis, Miguel Herrera y Obes, Mariano Ferreira, José M. Vilaza, José L. Terra, Emilio Avegno, Walter Harley, Clodomiro Arteaga, Wenceslao Paunero, Mariano Estapé, Manuel Suarez, Alberto Calamet, Ventura Enciso, Enrique Kubly, Luis Podestá, Ambrosio Castagnet y Jaureguiberry.

Los Guachitos anoche—La representacion del drama criollo *Los Guachitos*, cuyo autor es nuestro distinguido compatriota doctor Elias Regules, llevó anoche al circo Podestá-Scotti un número tan crecido de concurrencia, que no habia una sola silla, un solo palco desocupado; estaba el interior de la gran carpa lleno, con los espectadores apeñuscados, pues pasaban de 1300 los que habian acudido á aplaudir la obra del escritor uruguayo y á los encargados de su interpretacion.

Las lindas estrofas que canta María Podestá, acompañándose con la guitarra, fueron repetidas veces aplaudidas, siendo necesario que las cantara por segunda vez.

Los artistas estuvieron bien en general en todas las diversas escenas del interesante y conmovedor drama.

Al terminar la funcion el público exigió la presencia del doctor Regules y cuando éste salió á la escena, acompañado por los artistas, no solamente se le aplaudió sino que tambien se le aclamó.

El coronel don Segundo Bazzano—El coronel don Segundo Bazzano, sub-director de la Academia General Militar, ascendido recientemente al grado de coronel, ha presentado al Superior Gobierno renuncia de su puesto, porque el reglamento de la Academia establece que la sub-direccion será desempeñada por un sargento mayor ó teniente coronel.

La renuncia del coronel Bazzano priva á la Academia Militar, de un jefe ilustrado y de inestimables méritos militares.

El coronel Bazzano se distinguió siempre en el ejército, desde los grados subalternos, por su amor al estudio, por su constante empeño en el adelanto de la carrera militar y por la nobleza de su carácter.

Si como subalterno supo granjearse la estimacion de sus jefes, como superior ha tenido el [illegible] privilegio de inspirar á sus subordinados el mas profundo respeto y el cariño mas acendrado.

Segundo jefe del batallon de Cazadores núm. 4, contribuyó de tal modo á la instruccion y disciplina de aquel cuerpo, que su permanencia en él será siempre recordada con entusiasmo por los que anhelan el adelanto del ejército.

Sub-director de la Academia General Militar, el coronel Bazzano influyó eficazmente para colocar á aquel instituto militar de la República, á la envidiable altura que se encuentra.

Como miembro de la Comision Militar que tiene á su cargo la importante tarea de reformar la táctica de infantería [illegible] para uniformar la organizacion de los cuerpos en esa arma, ha prestado ya y seguirá prestando el contingente valioso de una preparacion poco comun en conocimientos militares.

Al alejarse el coronel Bazzano de la Academia Militar, deja en los alumnos de aquel importante establecimiento un sentimiento imperecedero de gratitud y un recuerdo que será siempre venerado.—(*El Ejército Uruguayo*)

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

14155	$ 20000		5034	$ 200
	» 1000		3351	» 100
	» 500			

APROXIMACIONES

14154	$ 500	14156	$ 500

Faltaban á la 1.40, dos suertes mayores.

Exámenes de ingreso—Con muy feliz resultado (dice *El Ejército Uruguayo*) se efectuaron los dias 25 y 26 del corriente los exámenes de ingreso á la Academia General Militar.

Componian el jurado de exámen los señores doctor don Diego Capella y Pons, agrimensor don Ricardo Ricardo Camargo, teniente 1.º don Guillermo Lyons y sub teniente don Silvestre Mato.

Cuarenta y dos fueron los aspirantes que se presentaron á exámen para llenar las diez y nueve becas vacantes, mereciendo la aprobacion de la mesa los que por su órden á continuacion publicamos:

Arthur María d'Araujo, Jesús Martinez, Emilio Conforte, Julio Otermin, Zapican Velazco, Ernesto Vigil, Juan Gambarotta, Juan José Diaz, Arturo C. Isabra, Juan F. Forteza, Alberto Lasses Cardeville, Manuel L. Menesses, Manuel P. Lamarola, Armando J. Paz y Lamas, Augusto Martinez, Ignacio Bazzano, Juan A. Vazquez, Juan Belochi y Enrique Jannicelli.

Las materias á examinarse eran: Aritmética completa, gramática completa, geografía de la América del Sur y particular de la República y ciencias.

Hemos oido la opinion de personas que presenciaron los exámenes y todos están contestes en que el jurado fué muy severo, lo que creemos honra tanto á su independencia de accion como á los alumnos que han ganado las becas.

¡Ojalá sepan inspirarse los jóvenes que van á ingresar á la academia, en todo tiempo, en los mas sanos principios de la moral militar! que no defrauden las justas esperanzas de la nacion, estudiando mucho, son los votos que hace *El Ejército Uruguayo*.

Noticias policiales—Miguel Martinez, ex-mucamo del doctor Parsons, se encuentra en la casa central de policía por haberse apropiado de algunos objetos que pertenecian á su ex-patron.

Será puesto á disposicion del juez competente.

—Tambien ha caido en manos de la policía, y por causa análoga, el individuo José Olivera, que habia establecido su campo de operaciones en el pueblo de Guadalupe.

Comunicada su fuga por la Jefatura del Departamento á la Policía de la capital, Olivera fué aprehendido por el agente de investigacion Perez, en momentos que se embarcaba para Buenos Aires en el vapor *Eolo*.

Será remitido á Canelones, á disposicion del juez letrado de aquel departamento.

Transitaba el sábado á la noche por la calle 25 de Mayo, próximo á la esquina Ituzaingó, el jóven don Eduardo Berro, cuando tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose una herida leve en la frente y otra en el labio inferior.

Fué recogido por el jefe político y su secretario señor Diaz, quienes en ese momento pasaban en carruaje.

Se asistió en la Botica Inglesa, inmediata al lugar del accidente.

—Un individuo que se hallaba ébrio promovió anoche un gran escándalo en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar. Intervino el celador, se produjo el subsiguiente conflicto y como una mujer, espectadora pacífica, se hubiera parado para divertirse un rato á costa del barullento alcoholizado, éste, olvidando por un momento al agente, se dirijió hácia ella y sin más trámites la dió de puñetazos.

Despues huyó! Pero fué alcanzado en la esquina Santa Teresa y Alzaibar por otros dos celadores, que—tambien sin mas trámites—la emprendieron con él á machetazos.

—José Amoroso tuvo la desgracia de caerse, en momentos que subia á un vagon del tren del Reducto,—calle Paysandú esquina Ibicuy.

Se produjo una herida de poca consideracion en la cabeza.

Fué socorrido por varias personas y conducido á una botica inmediata. Despues pasó en asistencia á su domicilio particular.

—El carruaje del presidente de la República atropelló ayer á un individuo en la calle Reconquista esquina Treinta y Tres.

El cochero pasó en calidad de detenido á la comisaría Sur, siendo puesto en libertad á los pocos instantes.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 15; militares, 6; mujeres, 3; total 24.—Orientales, 10; argentinos, 2; españoles, 1; franceses, 2; italianos, 2; brasileros, 5; paraguayos, 1; ingleses, 1; total: 24.

Salieron de alta: civiles, 20; militares, 6; mujeres, 4; total: 30.—Orientales, 13; españoles, 3; italianos, 3; brasileros, 10; norte americanos, 1; total: 30.

Existencia de enfermos hoy 30: civiles, 273; militares, 37; mujeres, 96; total: 406.

Telégrafo Oriental—A las 8 a. m. del dia 29 reinaba tiempo bueno en las estaciones de Pando, Sauce, Pan de Azúcar, Rocha, Tala, Montes y San Ramon.

Nublado en Treinta y Tres, Artigas, Sansinena, Santa Teresa, Maldonado, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tapes, Castillos, Melo, Punta del Este.

Lluvioso en Chuy.

Lloviendo en Tacuary.

Hoy reinaba buen tiempo en toda la línea.

En Punta Este, cerrazon.

Valor de la propiedad—Mendoza Garibay, vendió ayer en remate público y con la base de 9.000 pesos, la finca calle Canelones núm. 245, alcanzando á la suma de 10.780 pesos ó sean $ 17.25 por la vara cuadrada. Superó la base en $ 1.780.

Fué comprador el señor Guillermo Schlapkohl, del comercio de esta plaza. Escribano: J. L. Moratorio.

EMILIO ZOLA 13

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

Sor Jacinta empezó despues con las curaciones inmediatas y radicales de tísis, el terrible mal que arrasaba la humanidad, con el cual desafiaban los incrédulos á la Virgen Santísima y que ésta curaba con solo mover un dedo. Y así se sucedian cien casos, á cual mas extraordinario. Margarita Coupel, tísica desde hacía tres años, con el vértice del pulmon destruido por los tubérculos, se levanta y se va, deslumbrante de salud. La señora de la Riviére, que esgarraba sangre, cubierta de un continuo sudor frio, con las uñas violáceas, á punto ya de exhalar su último suspiro, no hizo mas que tragar una cucharadita de agua que le derramaron por entre los dientes: inmediatamente cesó el estertor, se sentó, contestó las letanías y pidió caldo. Julia Jadot necesitó cuatro cucharadas, pero ya no podía sostener la cabeza, y luego, era de constitucion tan delicada, que parecia que la enfermedad la hubiera deshecho; en unos dias mas, se puso gruesa. Ana Catry, en el grado mas avanzado, con el pulmon izquierdo medio destruido por una caverna, fué sumergida cinco veces en el agua fria, contrariamente á toda prudencia y el pulmon sanó. Otra jóven enferma del pecho, condenada por quince médicos, no pidió nada, simplemente se arrodilló en la gruta, por casualidad, sorprendiéndose en seguida de haber sido curada así, de paso, como al descuido, sin duda á la hora en que la Santísima Virgen apiadada, deja caer el milagro de sus manos invisibles.

¡Milagros, siempre milagros! Los habia conmovedores; los habia infantiles. Una vieja que tenía la mano anquilosada y hacía treinta años que no podia moverla, se lavó y en seguida hizo la señal de la cruz. Sor Sofía, que ladraba como una perra, entró en la piscina y salió con una voz purísima, entonando un cántico. Mustafá, un turco, invocó á la Blanca Señora, y recobró el ojo derecho, con solo aplicar sobre él una compresa. Un oficial de turcos fué protegido en Sedan, un coracero de Reischoffen habria muerto de un balazo en el corazon, si la bala, que le atravesó la cartera, no se hubiera detenido delante de una imágen de Nuestra Señora de Lourdes. Los niños, los pobres niños que sufren, hallan tambien gracia:—un muchachito de cinco años, paralítico, fué colocado desnudo durante cinco minutos debajo del chorro helado de la fuente y se levantó y caminó; otro, de quince años, que no hacia mas que gritar en la cama como un animal, se lanzó fuera de la piscina gritando que estaba curado; otro, pequeñito, de dos años, que no había caminado nunca, estuvo un cuarto de hora en el agua fria y luego, alegre y sonriente, dió sus primeros pasos como un hombrecito. Y siempre, lo mismo en los chicos que en los grandes, los dolores eran vivísimos mientras se operaba el milagro, porque el trabajo de reparacion no podia hacerse sin una extraordinaria conmocion de toda la máquina humana; los huesos se regeneraban, retoñaba la carne, la enfermedad, expulsada, escapaba en una última convulsion. Pero ¡qué bienestar despues! Los médicos no podian dar crédito á sus ojos, su asombro se renovaba á cada curacion, viendo á sus enfermos correr, saltar, y comer con un apetito devorador.

Todas aquellas elegidas, aquellas mujeres curadas, hacian tres kilómetros, se ponian á la mesa delante de un pollo y dormian doce horas como lirones. [illegible] convalecencia, de un salto brusco de la agonía á la salud perfecta, con los miembros hechos de nuevo, cerradas las llagas, restablecidos los órganos en [illegible], repentinamente, en un relámpago. [illegible] La ciencia resultaba [illegible] se dejaba á las llagas con su putrefaccion, sin cuidado antiséptico alguno. Y luego á cada milagro qué cántico de regocijo, qué grito de amor y gratitud! [illegible] ¡Gloria á la Virgen Santísima! Gratitud y ternura eterna!

Lo que se desprendia de todas aquellas esperanzas realizadas, de todas aquellas ardientes acciones de gracia, era la gratitud á la Madre Purísima, á la Madre Admirable. Ella era la gran pasion de todas las almas, la Virgen Poderosísima, la Virgen Clementísima, [illegible] Rosa Mística en la sombra de la capilla, Torre de Marfil en el horizonte del ensueño, Puerta del cielo abierta sobre el infinito. [illegible] Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, Consuelo de los afligidos!

La Francia habia sido siempre su país favorito. [illegible] culto mismo de la esposa y de la madre, en un arrebato de ternura divina; [illegible] complacia en [illegible] buena con los [illegible] ellos; y á ella [illegible] intermediaria amorosa entre la tierra y el cielo. Por la noche lloraba lágrimas de oro á los piés de su Divino Hijo, [illegible] milagros que le [illegible] de milagros, [illegible] prodigioso en [illegible] y perfume.

El tren corría, corría siempre. Acababa de cruzar por Coutras; [illegible] Sor Jacinta se levantó y [illegible] una vez más:

—¡El *Angelus*, hijos míos!

Nunca se elevaron las *Ave* con fé más viva, más [illegible] por el cielo. Entonces, [illegible] comprendió Pedro aquellas peregrinaciones, aquellos trenes que rodaban por el mundo entero, aquellas multitudes afanosas, Lourdes mismo, brillando á lo lejos como la salvacion de los cuerpos y de las almas. Desde la [illegible] rugiendo [illegible] los despojos la fa[illegible] abandonados de la ciencia, [illegible] y de la tortura de [illegible] remedios. Bien se comprendía que ar[illegible] pudiendo resignarse á la [illegible] naturaleza, se inspiraban en [illegible] sobrehumano, de [illegible] vez modificaría [illegible] las leyes establecidas, cambiando el [illegible] la creacion. Si la tierra les faltaba, ¿no les quedaba Dios?

Para ellos la realidad era demasiado abominable y en sus pechos crecía una inmensa necesidad de ilusion y de mentira. ¡Oh! Creer que hay en alguna parte un justiciero supremo que corrige los errores de los hombres y las cosas, creer que hay un redentor, un consolador, que es el soberano, que puede detener los torrentes llevándolas á su fuente, que puede devolver la juventud á los ancianos y resucitar los muertos! ¡Pensar, cuando se tiene el cuerpo cubierto de llagas, los miembros deformados, el vientre hinchado de tumores, destruidos los pulmones, que nada importa todo eso, que todo desaparece á una señal de la Virgen Santísima y que basta con rezar, con conmoverla, con obtener de ella la gracia de ser elegida! ¡Qué fuente celeste de esperanza, cuando corría la ola prodigiosa de aquellas hermosas historias de curaciones milagrosas que mecian y embriagaban la febril imaginacion de los enfermos!

Desde que Sofía Coutau subió al vagon con su blanco pié curado, abriendo el cielo ilimitado de lo divino y lo sobrenatural, ¡qué claramente se comprendia el soplo de resurreccion que pasaba, levantando poco á poco á los desesperados en su lecho de dolor y haciendo brillar sus ojos, porque aun era posible la vida para ellos!

Así era, en efecto. Si aquel tren rodaba, rodaba siempre, si aquel y los otros vagones estaban repletos, si la Francia y el mundo entero, hasta el más apartado punto de la tierra, eran surcados por trenes semejantes, si una multitud de trescientos mil creyentes, arrastrando con ella millares de enfermos, se movia de uno á otro cabo del año, era porque allá lejos irradiaba la Gruta en medio de su gloria como faro de esperanza y de ilusion, rebelion y triunfo de lo imposible sobre la materia inexorable.

Jamás se escribió más apasionadora novela para exaltar las almas sobre las rudas condiciones de la existencia. Soñar aquel sueño era la grande, la inefable felicidad. Si los padres de la Asuncion veian aumentar de año en año el éxito de las peregrinaciones, era porque vendian á los pueblos anhelantes consuelo, ilusion, pan delicioso de la esperanza que ansía sin tregua la humanidad doliente jamás saciada. Y no eran sólo las llagas físicas las que pedian alivio; todo el mundo moral é intelectual lloraba su miseria en su insaciable deseo de felicidad. Ser feliz, depositar la certidumbre de la vida en la fé, apoyarse hasta la muerte en aquel único y sólido baston de viaje, tal era el anhelo que brotaba de todos los pechos, lo que hacia caer de rodillas todos los dolores morales, implorando la continuacion de la gracia, la conversion de los seres queridos, la propia salvacion espiritual y la de aquellos á quienes se ama. El grito inmenso se propagaba, ascendia, llenaba el espacio: ¡ser por siempre feliz, en la vida y en la muerte!

Y Pedro habia visto efectivamente cómo á medida que se acercaban al milagro, aquellos enfermos que le rodeaban no sentian ya los sacudimientos de la marcha y recobraban sus fuerzas. La misma señora de Maze haciase comunicativa, en la seguridad de que la Virgen Santísima le devolvería su marido. La de Vincent, mecia sonriendo á su Rosita, hallándola mucho menos enferma que esos niños medio muertos á quienes sumergian en el agua helada y jugaban. Sabathier chanceaba con de Guersaint, diciéndole que en Octubre, cuando tuviera piernas, iría á hacer un paseo por Roma. La señora de Vêtu, más tranquila, sintiendo solamente algun malestar en el estómago que atribuia al hambre, pedia á la de Jonquiere que le permitiera mojar migas de pan en leche, mientras Elisa Rouquet, olvidada de su llaga, comia uvas á cara descubierta. La Grivotte, sentada, y el hermano Isidoro, que habia cesado de quejarse, conservaban de aquellas narraciones tal febril felicidad, que la tardanza les impacientaba, ansiando la curacion. El enfermo, el desconocido, sobre todo, resucitó durante un minuto. Al enjugarle sor Jacinta el sudor frio del rostro, abrió los párpados y una sonrisa iluminó su semblante. Una vez mas habia esperado.

María conservaba en su manecita tibia la mano de Pedro. Eran las siete y hasta las siete y media no llegarian á Burdeos. El tren atrasado, para ganar los minutos perdidos, apresuraba cada vez mas su marcha, lanzado en una carrera desenfrenada. La tempestad se habia disipado y del cielo sereno descendia una purísima é infinita dulzura.

—¡Qué hermoso es esto, Pedro! repitió María estrechándole la mano con ternura.

E inclinándose, añadió á media voz:

—Pedro, acabo de ver á la Virgen en este mismo momento; le he pedido su curacion de usted y la he obtenido.

El sacerdote, comprendiéndolo todo, se sintió desconcertado por la luz divina de aquellos ojos que se fijaban en los suyos. María habia implorado su conversion, y aquel anhelo de la fé, que brotaba cándido de aquella doliente criatura tan querida le removia el alma. ¿Y por qué no creeria algun dia? El mismo sentíase confundido con tanta extraordinaria narracion. El calor sofocante del vagon le tenia aturdido; la vista de las miserias allí amontonadas hacia sangrar su carne. Y actuando el contagio, no sabia ya donde se detenia lo real y lo posible, incapaz, en medio de aquel amontonamiento de hechos estupendos, de hacer clasificaciones, explicando unos y rechazando otros. Y en aquel momento, elevándose un nuevo cántico, no se perteneció ya, y se imaginó que acababa por creer, en el vértigo alucinado de aquel hospital que rodaba siempre á todo vapor.

(*Continuará*).

Metálico—Llegado ayer por el *Vénus*: *De Buenos Aires*—A. L. B. Supervielle $ 2.000.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Labrador*: *De Fray Bentos*—F. Cabrera y M. Fernandez. *De Dolores*—A. Peseyro y M. Guimara. *De Buenos Aires*—A. Musso, E. Torres y señora, E. Marsante, J. Patrone, G. Machado, E. D. Armony, T. Terry, J. Vidal, G. Wirth, M. Sanchez, J. Roseillo, L. Michelli y señora, N. Palodel, L. Callieri, R. Castro, G. Fioromanti, H. Puch, V. Rigos, J. Benitez, E. Sirey, S. Lopez, A. Quinterno. *De la Colonia*—Badel, C. Arenas, J. Mes, J. Busk, J. Vicint, J. Smith, C. Gadea, J. Perez, A. Peña, A. Garayalde, R. y J. Scanavino y R. Carballo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BARCELONA, Abril 28—Hoy reunióse en secreto en el castillo de Montjuich, el Consejo de Guerra encargado de juzgar diez anarquistas cómplices de Pallás en el atentado del general Martinez Campos. El fiscal pidió la pena de muerte para seis.

LIMA, 29—Llegó á esta ciudad el general Canevaro, á quien se le hizo un recibimiento muy frio. Anoche en el Club de la Union se suicidó de un tiro de revólver José Galvez, recientemente nombrado intendente de Lima.

BERLIN, 29—El doctor Miquel, ministro de Hacienda, encuéntrase enfermo.

SANTIAGO DE CHILE, 29—El prefecto de Policía acaba de presentar su renuncia.

LYON, 29—Tuvo lugar hoy la inauguracion de la Exposicion bajo la presidencia del señor Casimiro Perier. Una concurrencia inmensa asistió á la inauguracion. No produjose ningun incidente. La exposicion obtuvo un éxito completo.

PARIS, 29—En varios diarios socialistas, el señor Basly publica una carta aconsejando á todos los mineros no trabajar el 1.° de Mayo.

MADRID, 29—En esta capital, como en muchas otras ciudades de España, los carlistas han organizado grandes banquetes para festejar el casamiento de don Cárlos con la princesa de Rohan.

LISBOA, 29—El cólera extiéndese rápidamente en Portugal. Hoy produjéronse varios casos en Castelo Branco, cerca de la frontera española.

SAN PETERSBURGO, 29—El general Muraviel ha sido nombrado ministro de Justicia. La noticia ha producido cierta sensacion, sabiéndose la fama de que goza el general el cual ha reprimido varios conatos de sublevacion con una severidad terrible.

HONG-KONG, 29—Telegramas de Yokohama anuncian que un terrible incendio estalló en Tokio (Japon), causando estragos enormes. Mas de 300 casas han sido quemadas.

LYON, 30—En el banquete que le fué ofrecido anoche, como tambien los ministros Bardeau y Marty, el señor Casimir Perier, presidente del Consejo, pronunció un gran discurso político, siendo muy aplaudido. El señor Perier hizo resaltar la gran utilidad de las últimas reformas fiscales. Dijo que quiere una república triunfante, la cual no debe temer nada y al mismo tiempo puede aspirar á todo.

ROMA, 30—Segun los datos comunicados por los prefectos, en todo el reino de Italia los socialistas prepáranse á festejar el 1.° de Mayo.

CONSTANTINOPLA, 30—Desmiéntese el rumor de un próximo viaje del sultan á Europa, Abdul-Hamid ha declarado que por el momento, no tenia ninguna intencion de emprender un viaje.

MADRID, 30—Tuvieron lugar ayer las elecciones complementarias de senadores y diputados. Los nueve electos pertenecen todos al partido liberal gubernista, menos el señor Silvela.

Noticias argentinas

Servicio especial

[illegible]

Agencia Havas

[illegible]

Correspondencia Comercial

[illegible]

SERVICIO COMERCIAL

[illegible]

Comerciales

BUENOS AIRES, 29—Oro, al contado 375.50. Empréstito interno, al contado, 69. Muelle Catalinas, al contado, 5.60. Salen *Rivadavia*, *Cosmos* y *Golondrina II*.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 30 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 28

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	17.80	c/una
10 idem idem	17.80	»

Títulos Hipotecarios

5,000 $ al contado	42.50	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	18	c/una
10 acciones para el miércoles	17.90	»
10 idem idem	17.90	»
10 idem idem	18	»
20 idem idem	18	»
50 acciones para el 15 de Mayo	18.10	»

Títulos Hipotecarios

25,000 $ hasta el 15 de Mayo	42.50	%
13,000 » idem idem	43	»

Cédulas A

2,000 $ al contado	42.90	%

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado	43.50	%

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre **Alemania**	bancario, 4.36.	
»	comercial, 4.37 á 38.	
» **Italia**	bancario, 5.95.	
»	comercial, nominal.	
» **Lóndres**	bancario, 51 5/16 á 5/16.	
»	comercial, 51 3/8 á 1/2.	
» **Francia**	bancario, 5.36 á 37.	
»	comercial, 5.38 á 40	
» **Amberes**	bancario, 5.37.	
»	comercial, 5.40 á 41.	
» **Rio Janeiro**	bancario,	—
»	comercial,	—
» **Buenos Aires**	bancario,	1/4 á 3/16 % d'to.
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes, 9 %.
» vales, convencional.

Entrega

La Aduana entregó hoy al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 41.445,55 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Abril 30 (1 p. m.)

ORO

1.ª RUEDA

Apertura. . . 373.50 | Clausura. . . 375.50

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos	$	1.75
Id. id. id. desechos	»	1.32
Id. id. id. mal desechos	»	0.87
Id. id. becerros, sanos	»	1.63
Id. id. id. desechos	»	1.19
Cueros nonatos sanos al barrer	»	2.70

[illegible]

De Rio Janeiro no hay nada mas de lo que adelantamos en nuestra primera edicion. Sin embargo, un despacho telegráfico particular dice que el cambio sobre Lóndres abrió á 9 pesos 5/16 peniques y subió á 9 1/2 peniques firme.

Los Bancos aquí siguen en la misma situacion. No tienen mayor interés en girar, dado el precio alto del oro, y de ahí que la cotizacion del cambio bancario solo pueda establecerse así:

Sobre Lóndres	48 p.	
» Paris directo	5.04 fr.	
» Amberes	5.05 fr.	
» Berlin	4.09 m.	

A última hora se nos comunica un nuevo despacho particular de Rio Janeiro que anuncia nueva firmeza en el cambio bancario de aquel mercado; cambio sobre Lóndres 9 7/8 peniques los mil reis.

—El Banco Español cotiza sus cambios á oro sobre el exterior ó equivalente en moneda legal:

	90 dias vista	Vista	Por cable
Alemania	4.04	4	3.96
España	6	5.94	5.90
Francia	4.98	4.96	4.82
Inglaterra	47 5/8	47 1/8	46 1/2
Italia	5.55	5.52	5.48
Montevideo		5 3/8 % prm.	

Cheques y bonos

Banco de la Provincia	50 1/2
Bonos	11.30
Cupones hipotecarios provinciales	12.70

Corrales de Abasto

Abril 28.

PRECIOS

Novillos	para saladero	$	00	á 00
	gordos	»	48	» 56
	carne gorda	»	32	» 38
	buenas carnes	»	20	» 28
Vacas	gordas	»	35	» 54
	carne gorda	»	24	» 29
	buenas carnes	»	14	» 20
Terneros		»	6	» 10
Cueros	novillo	»	7	» 10
	vaca	»	5	» 6

MATANZA

Novillos, vacas y terneros. . . 1708

Mercado Barracas al Sud

Abril 28.

Han entrado hoy á este mercado 150 wagones cargados con 15.271 animales lanares.

Capones mestizos Lincoln—202 animales á pesos 8.30; 753 id id á ps. 7.50; 237 id id á ps. 8.30.

Capones Rambouillet—439 animales á ps. 7.20; 330 id 6.70; 418 id id 6.70; 900 id id 6.40.

Ovejas—312 animales á ps. 5.00.

Mercado Constitucion

Abril 28.

Entraron hoy á este mercado 58 wagones cargados con gran variedad de frutos:

350 cueros vacunos matadero á $ 6.00; 400 id consumo epidemia, á 6.00; 100 id id, á 5.50; 150 id id, 5.30; 80 consumo id epidemia, á 5.20; 150 id becerros, á 5.60; 320 id id, á 5.50.

5000 kilos lana fina id 8.20; 2000 id id 7.60; 2000 id id 7.50; 3800 id criolla id 1.75 oro; 400 id borrega cruza id 8.00; 500 id fina id 6.50; 4000 id id 5.50 con carretilla; 3000 id id 5.00 id; 10 cueros vacunos consumo id 0.80; 30 id id 0.77; 30 id id 0.76; 20 id id 0.72; 40 id desechos id 0.56; 10 id id 0.52; 10 id id 0.50; 20 id estacion id 0.65; 90 id ja 0.55; 10 id desechos id 0.45; 30 id id 0.35; 20 id id 0.30.

Mercado 11 Setiembre

Abril 28.

Entraron hoy á este mercado 295 wagones cargados con los siguientes frutos: 3474 bolsas maiz desgranado, 5728 bolsas trigo, 471 afrecho, 300 bolsas nabo, 250 alpiste, 128 semilla alfalfa, 2711 fardos pasto.

Operaciones realizadas:

Maiz morocho—200 bolsas superior á ps. 6.70 los 100 kilos; 460 id á 6.65 id; 760 bueno á 6.60 id id.

Maiz amarillo—340 bolsas superior á 6.40 id; 270 [illegible]

Mercado Central de Frutos

[illegible]

Entradas marítimas

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

Cambios

[illegible]

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t [illegible] superior, carátula fina y encuad[illegible] $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, [illegible] *Vergé* superior, carátula fina y enc[illegible] sida, $ 0.10.
Ludovic Haleoy—EL ABATE [illegible] 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 [illegible]

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas [illegible] cartulina marfil con caja de [illegible]

$ 0.80 el ciento

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre* [illegible] esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía [illegible] *randi Grande, Durazno, Trinidad* [illegible] *Toros*—Todos los dias á las 6 a. [illegible]

San José—Dos correos diarios: [illegible] 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia* [illegible] *lonia*—Todos los dias á las 4.30 p. [illegible]

Pando—Dos correos diarios: [illegible] 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos [illegible] y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon [illegible] *Perez*—Todos los dias á las 7 a. [illegible]

Solis Grande, Mosquitos, Pan [illegible] *donado, San Cárlos y Rocha*—[illegible] las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, [illegible] 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los d[illegible] 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las [illegible]

Cerro-Largo y Artigas—Los d[illegible] 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio [illegible] *Corrales, Cuñapirú y Rivera* [illegible] mártes, juéves y sábados á las 7 [illegible]

Paysandú, Salto y San Eu[illegible] [illegible]—Los mártes, juéves y sá[illegible]

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene [illegible] gun corredor está autorizado pe[illegible] destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán [illegible] yos interesados se hayan enten[illegible] con la administracion.

No se reconocerán tampoco la[illegible] lleven el membrete de nuestro es[illegible]

Al fin de evitar disgustos y [illegible] Administracion manifiesta que [illegible] to y la cobranza del diario están [illegible] tratista, don José Fernandez, y [illegible] da tiene que ver ella cuando se [illegible] mision del diario á los suscritore[illegible] no de la cuota anticipadamente.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

música del maestro V. Bellini, titulado: LA SONAMBULA.

En uno de los entreactos la señora Luisa Tetrazzini, cantará la romanza del maestro Tosti: *Nonna sorridi*.

A las 8 3/4.

Teatro Cibils—El lúnes 30 de Abril—Debut de la célebre serpentina Mlle. D'armoy, con la compañía de zarzuela cómica.—Véanse los programas.

Casino Familiar—El mártes 1.° de Mayo—Beneficio de doña Dolores N. de Cazullo—La que tiene el honor de dedicarla á la C. Directiva y á los distinguidos jóvenes que componen la Comision de Fiestas.

Orden del espectáculo—1. Sinfonía; 2. A RIO REVUELTO; LA CASA DE CAMPO (2.ª parte) 4. SERMON PERDIDO; 5. EL GORRO FRIGIO.

A las 8 1/2.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 66-perm.

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 1012-myo.6 2ed.

Antonio Carvalho Lerena Abogado, calle Buenos Aires número 71.

Alberto A. Marquez Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Ituzaingó número 92. 1199-my.23 2ed.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm.

Antonio R. Carballido Médico. Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

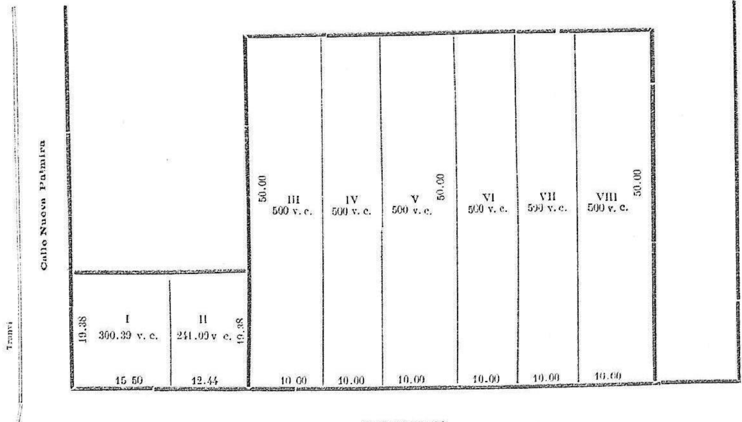
Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias—Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 49. Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl 24

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

VICENTE ADAMI

De ocho solares de terreno en la calle Bequeló entre Nueva Palmira y Hocquart.—Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par.—El remate tendrá lugar en el mismo local.

[illegible]



[illegible] 1178-ab.22

Vino de Oporto superior, de 1870

DELFINO HERMANOS

88—CALLE DE ZABALA NUM. 88—MONTEVIDEO

987 my.5 ed.t

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO 279—EX-BAZAR JACOB—CALLE 25 DE MAYO 279

[illegible] mantas, etc. [illegible] personas. Es inútil, pues [illegible] 117-perm.dpm.3.ªpág.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1894

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Obligaciones á pagar	13.573 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud	1.401 69	
Administracion del Hotel Nacional	1.212 23	
Idem de la Playa Honda	515 78	
Idem del Establecimiento Balneario	1.019 60	
Depositantes de valores	21.000 00	
Beneficios liquidados	41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	335.094 23	$ 26:192.454 37

Montevideo, Abril 24 de 1894.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

1223-ab.30

Dr. Manuel Quintela [illegible]

D. Mendilaharsu [illegible]

Dr. Hormaeche [illegible]

Dr. Jamieson [illegible]

Doctor Bosch [illegible]

Dr. Canabal [illegible]

Dr. Enrique Figari [illegible]

Dr. José Nicastro [illegible]

Dr. Juan Fco. Canessa [illegible]

Dr. Luis Morquio [illegible]

Doctor De Leon [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Francisco Veira [illegible]

José Pedro Ramirez [illegible]

José A. de Freitas y Rodolfo Otero [illegible]

Juan Romualdo Lopez [illegible]

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Profesor de masage Mauricio Stenback—Autorizado por el Departamento de Higiene en Buenos Aires.—Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.—Calle Piedras 171 (Hotel de la Paix)—Abono por mes 40 pesos. En mi consultorio 25 pesos. 1109-my.16-ed.m.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405. perm

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales á la calle Rincon núm. 20. 9-rm.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle Juncal núm. 153 (Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 110 perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo I. Hill

De la calle Sarandí 351, á enfrente, esquina Sarandí y Cerro (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, ésto, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

José Pedro Olave

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 30 de Abril de 1894

Francisca Marquez de Olave, esposa; Sara y Josefina, hijas; Pedro Pablo, Matilde y Ubelina Olave, hermanos; Amalia Irigoyen de Olave, hermana política; sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 1.° de Mayo á las 9 a. m., atencion que agradecerán. Casa mortuoria, calle Convencion núm. 63. Cementerio Central. Unica invitacion. 1277-2ed.

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido las existencias del almacen por menor sito en la calle de Concordia núm. 148, al señor don Vicente Montes.—Toda reclamacion deben efectuarla los interesados dentro del plazo de cinco dias, contados desde la publicacion de este aviso, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Abril 28 de 1894.—*José Reboredo.* 1266-my.6

Almacen en venta Se vende uno acreditado, por no poderlo atender su dueño.—Calle Constituyente núm. 60. 923-ab.30

Al comercio Participamos al comercio que por escritura pública otorgada ante el escribano público don Osvaldo Acosta, ha quedado disuelta con fecha 19 de Febrero ppdo. y de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de licorería, bajo la razon social de Tommaselli, Lopez y C.ª, pasando el activo y pasivo de la misma, á cargo de la nueva sociedad constituida en esta fecha, por los señores don Ambrosio Lopez, don Salvador Rios y don Vicente Gonzalez, quienes continuarán los mismos negocios, bajo la razon social de Ambrosio Lopez y C.ª 1236-my.2

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Al comercio Participamos que hemos trasladado nuestro almacen por mayor del núm. 329, calle 25 de Mayo al núm. 407, entre Cerro y Juncal.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Ramon Rivera y C.ª* 1100-my.6

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. pm9.

Al comercio Participamos al comercio que por terminacion de contrato y amigable acuerdo, segun escritura otorgada en la fecha ante el escribano señor don Cárlos M. Silva, se ha separado de nuestra casa comercial desde el 1.° del corriente el señor don Antonio Masanés, quedando el activo y pasivo de nuestra razon social á cargo del socio señor don Víctor Masanés, quien continuará con el mismo ramo de negocio, bajo la misma firma.—Montevideo, Abril 23 de 1894.—*Masanés y Ca.* 1221-my.15

Ayudante para dentista ó para médico-cirujano.—Se ofrece uno con gran práctica.—Dirijirse por carta á A. Lopez, calle Cerrito núm. 255. 1268-my.2

Alquilar se desea una pieza bien amueblada, con ó sin pension, situada en paraje central.—Ofertas con precios, dirijirse por escrito calle Zabala 37 B. 1258-ab.29

Al comercio Participo al comercio que habiéndome separado de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Riella, Levrero y Montaldo, Fidelería y Molino Central, sigo continuando en el mismo ramo, por haberme hecho cargo del establecimiento.—Montevideo, Abril 6 de 1894.—*J. Bautista Riella.* 1001 my.6

Al comercio Habiéndonos separado de comun acuerdo de la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Riella, Levrero y Montaldo, participamos á nuestra clientela que hemos establecido una sociedad en el mismo ramo, que girará bajo la razon social de Aristeo Levrero y C.ª y se denominará Fidelería y Molino del Plata.—Montevideo, Abril 17 de 1894.—*Aristeo Levrero—Santiago Montaldo.* 1018 my.7

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dán lecciones de bordados de todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.— Precios reducidos. perm.

Cuarto amueblado Se alquila un cuarto decentemente amueblado para una persona sola, en casa de familia.—Arapey 226. 1200 my.3

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

Cocinero Se ofrece para hotel ó casa particular.—Dirijirse á calle Colon núm. 75, de 3 á 5 de la tarde, cada dia. 967-my.11

Completa liquidacion de mercería para señora y niños, para dedicarnos solamente al ramo de artículos para hombre.—*Teyfel y C.ª* 113 perm.3.ª pág.

En el hogar doméstico Un jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castromán, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens—Calle Colonia números 43 á 49—Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura, ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, bragueritos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Granja Giot En el Parque Giot. Colon—Ofrece á los viticultores 300.000 plantas de viñas americanas, con las de las clases mas refractarias á la phylloxera, Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las clases conocidas en el país y muchas variedades que ha introducido de Europa.—Precios módicos. 108-perm.

Instituto Odontológico Americano de Francisco Casullo y Hnos.—CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 266 esquina 18 de Julio—Consultas de 8 á 5.—El doctor W. J. Whischember, cirujano dentista, es un nuevo operario que tenemos; ha venido recientemente de Norte América. Es una celebridad para las dentaduras de puente y es uno de los que han perfeccionado hace poco tiempo esta clase de dentaduras, las que colocadas por este nuevo sistema se pueden sacar sin molestar en lo mas mínimo al paciente, evitando de este modo los grandes sufrimientos y dificultades que se presentan á cada paso con las otras, cuando hay la necesidad de sacarla ya sea para colocar algun nuevo diente ó alguno que se hubiese roto ó fuera en caso de inflamacion de alguna raiz que sirve de soporte ú otra que se encuentre debajo de la dentadura para extraerla.—El doctor Wischember se felicita al encontrar aquí una nueva ventaja para poder colocar *sin dolor*, esta *especial* é incomparable dentadura, por medio de nuestra máquina anestésica conocida ya del público al que tenemos el placer de ofrecer este precioso sistema que será el mas adoptado cuando sea mas conocido.—*Francisco Casullo y Hnos.* 79-pm.dpm.

Litófago DESINCRUSTANTE Y ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO—Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir 50 certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

La Balear Fábrica a vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño. Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Molino de Poujade—Se alquila y se dá á prueba. El que se interese ocurra al almacen de don Juan Aguerre, calle 18 de Julio. 736 ab.30

Nicho Se vende un nicho en el Cementerio Central en el primer cuerpo número 752.—En la calle Colonia núm. 125 darán razon. 1182-ab.30

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interés y siempre superiores á un 20 % de lo que podrian obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya.

Para plantacion de viña Se ofrece un hombre formal muy práctico para la plantacion de viña americana como mayordomo ó medianero. Dirijirse, calle Mal Abrigo núm. 57a. 1022-my.7

Plátanos Se venden 10.000 plátanos grandes para bosques, calles y avenidas.—Precios módicos.—Dirijirse á la Granja Giot en Colon. 118-perm.

Perros Se venden al sacar de la madre á $ 25 cada uno.—Perritos de la raza grande, daneses puros, de padre y madre del perro que tiene el doctor don José M. Castellanos.—Dirijirse á la granja Giot, en Colon. 119-perm.

Se alquila Una casa con 6 piezas y demás comodidades.—Calle Cármen núm. 128, por 12 pesos mensuales.—Para tratar, Rincon núm. 80. 1219-my.2

Socios con 200 $ en adelanto, se admitirán para un establecimiento único en su clase en Montevideo. Recibirán cada mes 4 $ por cada 100 que aporten, por el tiempo que los contengan. Dirigir ofertas, casilla Correo núm. 260, para tratar personalmente. 1255 my.5

Un jóven con práctica en la teneduría de libros y con buenas recomendaciones, se ofrece para llevar la contabilidad.—Darán razon en el registro Llaguno hnos. 1256-my.5

SE VENDE

En la Estancia de la Concordia quinientos animales caballares, entre ellos animales de media y cuarta sangre Cleveland. Para tiro liviano son perfectos. Los criollos son nacidos en el renombrado paraje Rincon de San Salvador, bien conocido por su buena cria.

CLASIFICACION

	Yeguas	Potrancas	Potrillos	Caballos	Padrillos	Caballos	Potros	Total	PRECIO AL BARRER
De media sangre	7	37	17	—	15	—	29	105	$ 14.00
De 1/4 idem	9	35	9	15	4	—	21	93	8.00
Criollo	162	32	16	44	4	21	25	304	3.00
Mulas de cuenta		18	Otros	25				43	

Para mas informes, dirijirse al señor W. Vincent Ricketts—Estancia Concordia, Nueva Palmira. 1181-my.21

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$	1.046 02
W. Baring Esq.	»	50 00
H. C. Tisdall Esq.	»	9 40
H. G. Anderson Esq.	»	47 00
J. B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged	£	193-2
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0
J. W. Todd Esq.	»	5 5
Loftus Fitzwigram Esq.	»	5 0
Messrs Owen & Dyson	»	5 0
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2 2
	£ 260-9	» 1.224 10
Total of donations	$	3.323 52

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. » barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 850.000 ó sean	»	3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. — S. J. Wrightee

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	" 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lds. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Ademas de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes Intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se ha en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos. — *Director-Gerente*

pág.p.dpm.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza ó instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prm.d.p.md

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa que el 10 de Mayo próximo empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.

Se advierte que correrán los mismos trenes, con cambio en las horas de salida de algunos trenes de distancias largas, así que los trenes locales no sufrirán alteracion de consideracion.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 1.° de Mayo.

Montevideo, Abril 17 de 1894.

1148 my.9 — *La Administracion.*

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

9-prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo. Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional. 35-perm.3.ªpág.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm.

Conservatorio Musical La Lira

De acuerdo con el artículo 50 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de proponer la ampliacion del artículo 42 de dichos Estatutos.

Montevideo, Abril 26 de 1894.

1242-ab 30 — *El secretario.*

Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías. perm.

Direccion G. de Impuestos Directos

Contribucion Inmobiliaria de la Capital

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes que no hayan satisfecho aun el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del departamento de la capital por el corriente año económico, que el dia 10 de Mayo próximo empezará la revisacion de dicho impuesto, incurriendo en las penas prescriptas por el artículo 10 de la ley respectiva, los que así no lo hayan verificado hasta esa fecha.

Montevideo, Abril 28 de 1894.

B. de la Torre

V.° B.°—*Filippone*

PATENTES DE GIRO

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes que no hayan satisfecho aun el impuesto de Patentes de Giro por el corriente año, que el dia 10 de Mayo próximo empezará la revisacion de dicho impuesto, incurriendo en las penas prescriptas por el artículo 17 de la ley respectiva, los que así no lo hayan verificado hasta esa fecha.

Montevideo, Abril 28 de 1894.

José C de Nava.

V.° B.°—*Filippone.*

DIAZ REQUEIJO

SUCESOR DE

DIAZ & CARRIÇO

Ha trasladado su escritorio y almacenes á la calle Piedras números 152 y 154, entre Zabala y Solis. 1020-my.7-2ed.3.ªpág.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dínamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

REMATES

José B. Gomensoro

Gran remate del mobiliario, obras de arte en bronces, mármoles y cuadros al óleo, piano Pleyel, alfombrados, amueblados completos para dormitorios, comedor, escritorio y demás enseres de la casa calle Ituzaingó núm. 161, plaza Constitucion—Son pertenecientes al señor don Jaime Castells, que se ausenta para Buenos Aires.

EL [illegible] de Mayo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, todo el valioso amueblado perteneciente á dicho señor.

El dia antes podrá visitarse la casa.

Oportunamente se fijará el dia del remate. 1214 ab.24

José B. Gomensoro

De la propiedad con cancha de pelota, perteneciente al Centro Vascongado, sita en la calle Paysandú números 12, 14 y 16.

EL MIERCOLES 2 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden judicial, al mejor postor, sin base, este espléndido edificio, en cuya construccion moderna y sólida se han empleado unos cincuenta mil pesos, con terreno y materiales comprados muy baratos hasta decir que los ladrillos se pagaron á seis pesos millar.

Esta valiosísima propiedad está compuesta de los altos con entrada independiente que tienen 5 piezas, el gran salon de billares, cocina, cuarto de altos, 2 letrinas. El primer patio cubierto con claraboya de cristales y otros dos patios mas.

BAJOS—El gran salon con martillo al frente, 3 piezas, cocina, cuarto de altos, letrina, gran aljibe, patio y sótano y despues la cancha de pelota, con palcos, cuartos de baños, letrina, etc., etc.

Caño maestro, cañería de gas y de aguas corrientes por todo el edificio. 1272-ab 29.

José B. Gomensoro

De averías—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 2 de Mayo, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

M R 9225—1 cajon 24 piezas casineta.
» 9227—1 id 24 id id.
» —1 id 24 docenas sombreros lana para hombre.
M R 4635—1 cajon 150 piezas madrás.
2221—703—1 id 60 piezas percalina.
K M—26 cajas hoja lata coke.
Venta al contado y despachado. 1273 ab.29

José B. Gomensoro

De la casa quinta calle Rivera número 378, frente á la estacion de los Pocitos.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al mas alto precio.

Esta propiedad que ocupa un terreno de un área de 1841 m. 84 con verja de fierro al frente, jardin, parra con zarzo de fierro, arboleda frutal y cercada en su mayor parte de fierro galvanizado.

La casa tiene 5 piezas, vestíbulo al frente y corredor en el fondo, aljibe, despensa, letrina y sótano.

Su buena posicion y la circunstancia de no haber base para la venta, pues hay que venderla por cualquier oferta, hace innecesaria toda recomendacion.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 1245-ab.27

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia—Por cambio del local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 4 de Mayo, á la una en punto, remataremos en lotes á la vista para retirar al dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado; chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

EL VIERNES 4, á las 3 en punto, remataremos parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende. 934 ab.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás

artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 1253 my.2

Horne Lavalle

Por particion testamentaria—Excelente oportunidad—Edificio y 5000 varas de terreno cercado y dando frente á tres de las mas importantes calles, por cualquier cantidad que exceda á pesos 666.66—Propiedad situada en el paraje mas central y de mas porvenir del progresista pueblo del Carmelo; á una cuadra de la plaza General Artigas y de la iglesia de aquella localidad y á cuatro del puerto y Aduana.

La venderé en remate público el dia 30 del corriente mes de Abril, á las 2 de la tarde, en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, Zabala núm. 61, por cualquier precio que exceda á las dos terceras partes de su tasacion, de acuerdo con lo dispuesto por el señor juez letrado de lo Civil de primer turno en su edicto de fecha 5 del corriente en los autos de la sucesion Berdun.

Este terreno con edificios y demás mejoras que contenga, ha sido tasado en la suma de 1000 pesos.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta en el acto del remate.

Por títulos, croquis del terreno y otros datos, ver al rematador, calle Piedras 138. 1013 ab 7

Laugarou y Vallaro

Importante remate al mejor postor—Un bien montado establecimiento de agricultura—Magnífico negocio para la gente de poco capital.

EL MIERCOLES 2 de Mayo de 1894, frente á la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde en punto por cuenta de su actual propietario, procederemos al remate del establecimiento de agricultura, formado en el año 1893-94, compuesto de 12 cuadras, con una cuadra sobre el arroyo de Las Piedras, situado en el departamento de Montevideo, á menos de una hora de la ciudad, á 10 cuadras de La Paz (estacion Independencia) rodeado de granjas importantes como ser la del señor Andrés Fábregas, Sivori, Quartin y otras, cercado con postes de ñandubay, seis hilos de alambres y sina sina, árboles frutales y parras.

Los interesados deben visitar el establecimiento, es algo notable por sus buenas instalaciones.

DETALLE

Dos manantiales potentes que producen de 80 á 100 pipas cada 24 horas, una noria sistema Esterti que saca 20 pipas por hora, cuatro cuadras de cañería de zinc (portátiles) para regar una extension de ocho cuadras, una casa de material y techo de teja de 6 varas por 15 id, cocina, letrina, horno, herramientas, etc. Un galpon de ladrillo y zinc para caballeriza, etc. Otro gran galpon de ladrillo y zinc de 30 metros por 8 id con una altura de 5 metros y su cómodo altillo aparente para bodega secador de tabaco, etc. Una jardinera con tres mulas y arreos, un carro de riego, azadas, arados, rastras, palas, picos, regaderas, y en resumen: todas las herramientas útiles para un establecimiento de esta índole.

El terreno está arado hasta 25 centímetros y tiene abonos químicos y de corral por valor de 400 $.

Para ver la importancia de lo que vendemos, vale la pena visitarlo: en la estacion Independencia (La Paz) darán razon.

Los títulos y planos en la escribanía de los señores Moratorio y Duran. Todo en perfecto estado sin gravámen de ninguna especie.

Si hubiera interesados antes del remate se oyen ofertas en nuestra casa. Cerrito 187.

El mejor postor depositará 200 pesos. 1242-ab 25

Laugarou y Vallaro

Exposicion permanente—En los salones calle Ituzaingó núms. 195 y 199 (Plaza Matriz).—Grandes remates nocturnos.

EL LUNES 30 de Abril, EL MIERCOLES 2 y VIERNES 4 de Mayo—$ 30.000 en mercaderías para liquidar.

A las siete y media de la noche en punto, por órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de lo siguiente:

Muebles franceses de fantasía; para salones, salas, comedores, escritorios, etc. Consolas, espejos, columnas doradas, id negras, cuadros al óleo, platinas, juegos de porcelana para lavatorios y gran variedad de artículos.

Recomendamos á las familias y personas de buen gusto visiten estos salones, pues nunca se ha presentado una ocasion para adquirir con poco dinero artículos de tan alta novedad y mérito artístico.

Todo lo que vendemos es nuevo y recientemente despachado en esta Aduana. 1257 ab 29

Laugarou y Vallaro

Importante remate—EL DOMINGO 6 de Mayo—De la Gran Destilería y Fábrica de licores, calle Yaguaron núm. 114, entre Miguelete y Nueva York—Por completa liquidacion de negocio!!

A la doce y media de la tarde por órden de sus actuales propietarios, procederemos al remate de todas las existencias de este bien montado establecimiento cuya gran cantidad de artículos nos impide el detalle. Entre ellos hay los siguientes: esencias surtidas, colores, drogas concernientes al ramo, tinturas, bebidas y refrescos de todas clases, canillas, tachos de cobre, cascos, barricas para vinagre, etc.

Una valiosa máquina para la elaboracion de soda, gaseosa, refrescos, limonadas, etc. con aparato de embotellar botellas de bolitas de vidrio, máquinas de embotellar, id para vinagre, etc.

Una jardinera para reparto, nueva y en perfecto estado, dos caballos de tiro y arreos.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 de la mañana. 1250-ab.27

Laugarou y Vallaro

Solares en la ciudad!—EL DOMINGO 13 de Mayo de 1894—Por cuenta y órden de la Comision Directiva de la Sociedad Francesa de Enseñanza. Empedrado y vereda pago, con caño maestro al frente; cercados de material.

Los mejores solares en la ciudad, que en estos últimos tiempos se han ofrecido en venta—Sin base ni gravámen de ninguna especie.

7 solares ubicados en la manzana 186, sobre las calles Vazquez y Salto, entre las de Canelones y Maldonado—Buena colocacion de dinero.

EL DOMINGO 13 de Mayo 1894, á las 3 de la tarde, en punto y en el lugar de su ubicacion, por cuenta y órden de la Sociedad Francesa de Enseñanza, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de 7 solares núms. 2, 8 de la manzana núm. 186 de la nueva ciudad, todos perfectamente mensurados y amojonados. Solares preciosos y centrales, rodeados de tramvías y muy convenientes para edificar; áreas pequeñas de 350 á 480 varas cuadradas.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados, en nuestra casa Cerrito 187.

Todo comprador depositará 50 pesos de garantía, por cada solar que adquiera. Por planos é informes, ocúrrase á nuestra casa. 1274-ab 29

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De una buena jardinera en perfecto estado. Carga 200 arrobas.

EL MARTES 1.° de Mayo (dia de fiesta), á las 2 en punto de la tarde y en la barraca calle Cerro Largo 194, venderé al mejor postor y al contado, por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1.° turno, doctor don Wenceslao Regules y en los autos de la sucesion Aguirre con Manuel Castro, una hermosa jardinera para uno, dos ó tres caballos y carga 200 arrobas, la que se encuentra en perfecto estado.

Puede verse en la citada barraca. La entrega se hará al comprador en seguida y al contado.

Para mas informes, Convencion 2[illegible] 1170-ab 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

EL 9 DE MAYO á las 4 de la tarde—Del solar de mas linda y amplia área de terreno—15 varas de frente por 23 de fondo—En el riñon de la Aguada.—Calle República entre Lima y Nicaragua.—A un paso del centro de la ciudad—Rodeado de tramvías—Por donde vendió el Banco C. Oriental á 7 y 8 $ vara.—Venderé sobre la base de 48 cts. vara cuadrada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez de Paz de la 10.ª seccion de este departamento y en los autos seguidos por don [illegible] contra el propietario de un terreno situado en la calle República y para pago de [illegible] se procederá á la venta el dia 9 de Mayo próximo á las 4 de la tarde, de un solar de terreno compuesto de 13 metros de frente al Oeste sobre la calle República, entre Lima y Nicaragua; por 22 metros de fondo, lindando por el Este la [illegible] por el Norte la 37 y por el Sur la 39, encerrando un área de 546 metros cuadrados, cuya venta se verificará en el lugar donde está ubicado el terreno, en remate-almoneda, con asistencia del rematador don Manuel P. Mendoza, el alguacil y actuario comisionado.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que es la suma de 546 $ oro, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

Los antecedentes á disposicion de los interesados, en el Juzgado que decretó la venta. Montevideo, Abril 24 de 1894—[illegible], escribano público.

Por mas informes, Convencion 2[illegible] 1295 ab 24

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el flamante y rico mobiliario que adorna la casa del señor [illegible], calle Constituyente [illegible], entre Piedad y Minas.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta todo el rico y flamante mobiliario que adorna la casa citada, permitiéndonos desde ya recomendar un rico juego de sala, [illegible] de nogal, filete dorado y tapizado en [illegible] de Génova; un rico espejo de cristal [illegible] y marco dorado de madera tallada; un elegante piano cuerdas cruzadas, armazon de hierro; cuatro galerías completas; ricos grabados, cuadros al óleo, terra cottes, sillas y mesitas de fantasía y diversidad de muebles que no se detallan.

Valioso amueblado dormitorio Luis XV de nogal y [illegible], filete dorado con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana, compuesto de ropero de 3 cuerpos [illegible], lavatorio, camas y doce mesas de luz con [illegible] tapicería de valiosa seda; compuesto de 2 butacas, colcha rojo y cenefa con cortinados de tapiz; amueblado de comedor compuesto de aparador [illegible] rinconeras al estado; trinchante con espejo al centro y mesa de cortes, sillas Luis XV con asientos y respaldo de esterilla.

Rico escritorio [illegible] y variedad de muebles que no se detallan por su mucha extension.

Toda la casa tiene ricas alfombras de Bruselas, tripe cortado.

A mas: Una americana de cuatro ruedas con un juego de arreos; un rico tilbury construido en el país, casi nuevo; se garante su solidez y perfecto estado.

NOTA—La casa puede visitarse el sábado desde las 8 a. m. á 10 p. m. y el domingo desde las 8 a. m. en adelante. 1294 ab.24

Juan de Pino

JUDICIAL

Del edificio de dos altos, calle Sarandí núms. 198 y 200, frente á la casa de Correos y Telégrafos—Posicion importantísima.—Finca que está alquilada y devenga tres alquileres, que forman una buena renta.

Al mejor postor remataré esta hermosa propiedad EL LUNES 30 del corriente Abril á las 3 de la tarde, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña María M. de Massat se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de 3 pisos, situada en la ciudad vieja, calle del Sarandí núms. 198 y 200 edificada en terreno compuesto de 6 3/4 varas, equivalente á 5 metros 718 milímetros de frente al Sud sobre la misma calle Sarandí, por 27 varas ó sean 23 metros 103 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion Lopez Utillas; por el Este con don Federico Giro y por el Oeste con don N. Ibañez, encontrándose los títulos de la propiedad descrita en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle acordada á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimientos. Montevideo Abril 11 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, ocurrir al rematador, calle Canelones núm. 381[illegible] 1079-ab.14

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas alemanas é italianas—Para la estacion de invierno—Por órden de una casa introductora—Surtido general recien recibido—En mi casa, calle Treinta y Tres núm. 147 y 149.

EL LUNES 30 del corriente, MIERCOLES 2 y JUEVES 3 de Abril, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á todo precio de un grande y variado surtido de mercaderías recien recibidas, para la estacion de invierno, cuyo extenso detalle se dará por el cartel. 1264-ab.28

R. Tojeiro

JUDICIAL

De una casita en el Barrio Castelar tasada sumamente baja, siendo las 2/3 partes su base de venta ó sean 235 pesos 65 centésimos.

EL VIERNES 4 de Mayo, á las 4 de la tarde, segun el edicto que va á continuacion:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, Dr. D. Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Laborde contra don Ignacio Aramburu, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rómulo Tejeiro, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del mes de Mayo próximo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en el Barrio Castelar de esta ciudad, compuesto el terreno sobre el cual está edificada de diez metros treinta centímetros de frente al Este sobre la calle Cervantes por veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. diez y seis, por el Norte con el seis y por el Sud con el ocho forman-

Los embadurnadores de telas á precios médicos, los artistas de grandes esperanzas para el porvenir, pero de un presente desastroso, eran los que ahora concurrían allí los mártes á codearse con algunos aristócratas que, fieles á la tradicion de otros dias, seguian acudiendo allí.

Popaul, hijo de una familia que esperaba heredar, y poseedor de una pequeña renta servida parsimoniosamente á su prodigalidad por un riguroso consejo de familia, adoraba aquel cuartel legendario.

Benemérito bebedor de cerveza, don Juan de baja estofa, y dotado de una porcion de talentos de buena sociedad, desde los juegos de mano á la improvisacion de sonetos con pie forzado, era el jefe obligado de aquellas reuniones.

Todo aquel mundo le adoraba y le buscaba.

Cuando aparecia en los salones de Berta, la alegría comenzaba á renacer. Le adulaban todos los desheredados de la fortuna, y la misma Margarita Colás le agasajaba para que no olvidase el camino.

Este en ninguna parte gozaba tanto como en casa de Berta Loriot. Al volver al estadio del amor habia recobrado su bulliciosa alegría, y su juventud aparecia como torrente desbordado.

Eugenio Schnurr, por el contrario, sólo de mala gana le acompañaba y parecia en casa de Berta contrariado y violento. A la llegada de cada nuevo invitado volvia involuntariamente los ojos hácia la puerta, temiendo una importuna intrusion.

Solo cuando se convencia de que nadie mas llegaria ya, era cuando su despejo habitual solia reaparecer.

Cien veces Berta Loriot volvia sobre su tema favorito, que era la semejanza entre Schnurr y su hombre, á quien ella habia conocido en otro tiempo y habia amado con pasion, á pesar de lo breve de sus relaciones.

—¿No te acuerdas, Popaul?—solia decir.

Pero éste se burlaba y no respondia.

Popaul, por lo demás, se consagraba en cuerpo y alma al japonés. Su mania era hablar de viajes, él, cuyas suelas no habian dejado un momento el asfalto de Paris.

cia sumido en un éxtasis ante el aspecto de la Colás, que se mostraba soberbia en la casi desnudez de su excitante traje.

En lugar de reirse, Margarita tuvo la prudencia de tomar en serio la adoracion de aquel hombre.

Por otra parte, era una hermosa verdaderamente fantástica, y aquel sér tan feroz en cuestiones financieras era un alma cándida en las cuestiones de amor.

Le dejó algunos dias en la incertidumbre, sin otro objeto que conseguir que el incendio tomase mayores proporciones, y desde la noche en que le permitió cenar con ella, Margarita quedó dueña absoluta de la voluntad de Estanislao Afner.

Como primera medida abandonó el teatro, se hizo montar una casa con todo lujo, y se mostró al mundo apoyada en el brazo de aquel coloso de la alta banca, sorprendiendo á todos de aquella union.

El mas sorprendido fué el banquero.

Acostumbrado á que nadie le tomara en serio por caro que pagase, se habia resignado desde hacia mucho tiempo al papel de pagano.

Margarita, que habia sufrido lo bastante para no creer que su corazon estaba muerto, creia que la dicha no podia consistir para ella mas que en los goces y el lujo, y que el mejor medio de satisfacer aquellas necesidades era consagrarse en cuerpo y alma á su hombre, que no amaria, pero del cual satisfaria cumplidamente el orgullo y la pasion.

Estanislao Afner era el hombre llovido del cielo.

Cuando vió á Margarita hacer con él lo que ninguna habia hecho, se creyó ligado á ella por un estrecho reconocimiento, y la adoró.

Supo ella desempeñar tan á maravilla su papel y tuvo el mérito de no faltar al juramento hecho á su amante, hasta el punto de que, no solo el banquero, sino cuantos la conocian quedaron admirados.

Estanislao no tenia ni familia ni amigos. Habia vivido como absoluto egoista, y como consecuencia de ello no tenia una persona en quien poner sus afecciones.

do un área total de doscientos veinte y un metros catorce centímetros. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de un mil cuatrocientos dos pesos cincuenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 13 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 1090 ab.15

TÍTULOS PERFECTOS

Garantía de la oferta 10 %.

La casa puede visitarse hasta el día del remate.

Por otras referencias ocúrrase al rematador, Arapey 99, de 12 á 1 de la tarde. 1135 ab 18

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáreas, 8978 metros y 39 decímetros cuadrados—Para pago de hipotecas y al mejor postor.

EL MARTES 8 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor juez letrado departamental en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Calo con don F. Pelleri y doña Anselma Burgueño el indicado campo, cuyos linderos son: al Norte doña Luciana Burgueño, al Sud sucesion de don Juan Andrés Burgueño, al Este cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo, y al Oeste don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 119.

Los interesados pueden examinar los títulos, que se hallan agregados á los autos que sigue don Antonio Dellacroix con don Felipe Pelleri, ante el Juzgado de Comercio de primer turno. 1155 ab.19

Eduardo Albanell

De un buen solar en la gran calle del Uruguay, entre los números 412 y 414, con cerco del frente y un costado, vereda, adoquinado y caño maestro pago; compuesto de 9 varas de frente, por 25 de fondo.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y por órden de sus propietarios, el indicado terreno y mejoras existentes.

El comprador entregará en garantía de su oferta, 200 pesos.

Los títulos y planos se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Gonzalez, Plaza Independencia, costado Norte núm. 55. 1229 ab.25

Vicente Mayol y Ca.

De muebles, barandas para escritorio. De todo el mobiliario de una casa de lustrar calzado; la patente, caballetes, mesas, camas, roperos con y sin luna; cómodas, lavatorios, mesas de luz y para comedor; armazon, mostrador, lámparas de colgar y sobre mesa; juegos de porcelana y loza para lavatorios; mesitas de fantasía, etc., etc. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 28 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de una gran partida de toallas italianas, varios tamaños; frazadas de lana y algodon; colchas blancas y de color; trajes y vestiditos para niños; rico alemanisco de hilo para manteles; cotin de hilo, casimires, telas para sábanas; manteles, servilletas y paños de hilo para cocina; gran surtido de medias y calcetines, ricas clases; camisetas de lana y algodon para señora y hombre; pañueletas de lana, rico visillo de fantasía para cortinas de ventanas y balcones; enaguas de punto; mantas para viaje; pañuelos de seda, hilo y algodon; bombasí labrado, franela, tricotas finas y ordinarias; sombreros, cortes de casimir para traje; relojes con despertador; faroles para caballerizas vasos, copas, aceiteras y bizcocheras de composicion.—A las 3 1/2, de muebles, armazones, barandas, etc.

Nota—En venta particular un rico billar con todos sus útiles, un armazon y mostrador.

Visitar la casa el dia del remate. Sarandí esquina Misiones.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 8 del entrante á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en remate al moneda y al mejor postor, de una propiedad situada en el ejido de la villa de Trinidad (departamento de Flores) y se señala en el plano topográfico con los números 5 y 7 de la manzana 135, cuartel cuarto, y se compone de 18 varas de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, equivalentes á 15 metros 462 milímetros por 36 de fondo, haya mas ó menos, hasta encontrarse con la línea divisoria del terreno de don Isidoro Leme, equivalentes á 31 metros 924 milímetros, lindando por el Norte con mas terreno de la vendedora doña Esperanza Gonzalez de Amilivia; por el Sud con la sucesion de don Gabino Moreira.—Dicha propiedad ha sido tasada en 3000 pesos oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la cantidad de 2000 pesos; debiendo el mejor postor oblar en el acto del remate la suma del diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 13 de 1894. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1089 my.5

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fernandez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1894.—*Benito Montaldo*, actuario. 1063 my 11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Sosa Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Abril 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1003-my.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 776-jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, cita y emplaza á doña Leopoldina A. Gondino para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente que le ha promovido el doctor don Alberto Palomeque, por cobro de honorarios, en el juicio que dicha señora Gondin sigue contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enajenacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 26 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 910 jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Meliton Mora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 453-my.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Bruzzolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1033-my.1

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Maria Muñoz de Cosio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 1149-my.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelaida Pansan de Dané, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1202-my.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Capello, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 25 de 1894.—*Juan José Pegrallo*, escribano público. 1259 my.27

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cristino Martez para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894. *Benjamin Pereira* actuario. 1123-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis N. Basait, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1129-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don S. Orozco y Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1am81-2)

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro Fagell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, para practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario. 1127-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Abrahan R. Gonzalez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1126-mz.16

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que habiendo sido aprobado el concordato presentado por el fallido don Santiago Saroldi, hoy su sucesion, ha quedado rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Abril 25 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1253-my 16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Manuel Esperon, calle Agraciada número 19, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1252-my.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso de don Juan B. Garibotto, para la junta que tendrá lugar el 7 del entrante en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. —Montevideo, Abril 26 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1253-my 7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cándido Hernandez, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante mes á las 10 a. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Abril 26 de 1894.—*Benjamin Pereira* actuario. 1254-my.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don José C. Laireau, citándolo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento del documento presentado en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1085-my.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Martorell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1145 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1144-jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Pablo Salado y don Julio Castellanos, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion. — Montevideo, Abril 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1193 my.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se avisa á todos los acreedores del concurso formado á don Enrique Martinot, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado don L. Marchand, calle Rincon núm. 30, para la toma de razon de sus créditos, —Montevideo, Abril 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*. actuario. 1184-my.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido declarado en estado de quiebra don Juan Bautista Garibotto, y que se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1195-my 2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Lopez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1125-my.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Gottliebe para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde, para nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Abril 24 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1233 my.4

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Julio B. Sosa, como apoderado de doña Julia Ulloa, viuda de don Antonio Rurtzemann, exponiendo: «Que acompaño la partida de óbito que consigna el fallecimiento de don *Antonio N*, el cual no es otro que el marido de mi representada, don Antonio Rurtzemann, quien vino á esta ciudad por asuntos de familia y judiciales; fué á alojarse en la fonda de Saavedra y Ca., 18 de Julio 797, donde fué asistido por el doctor Grolero, bajo cuya asistencia falleció. He recibido los datos é instrucciones necesarios para solicitar que el Antonio N., que figura en ella fallecido, es el dicho don Antonio Rurtzemann esposo de mi representada.» Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Abril 2 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1038-myo 9

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que se ha retrotraido la época de cesacion de pagos de la casa de comercio del fallido don Victor de Iraurgui, á un año de la fecha en que fué declarada la quiebra del señor Iraurgui (29 de Setiembre de 1891).—San Fructuoso, Abril 11 de 1894.—*Francisco Sagarra*, actuario. 1161 my.19

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silvestre Mesa, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1167-my.2

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 3 del Pueblo Nuevo, departamento del Salto, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 10 de Mayo próximo á las 4 p. m.

my.10 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Montevideo, Abril 21 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de las Chacras, departamento de la Florida, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2, hasta el 30 del corriente.

ab.30 *El secretario general.*

Montevideo, Abril 12 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de varones á fundarse en Nico Perez, departamento de Minas, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

ab.30 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 319 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Víctor Sebo, Margarita E. Rapaz, María S. de Maloucase, Aquiles Masqueles, Augusto F. Blandin, Caroline Noguez de Fernandez, Bartolomé Demoriecro, Juan Irume, Bernardo Nogués, Juan Letrillard, María G. L. Mampeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenot, Eugenio Sarrazin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Ahumada, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Dupont, Lorenzo E. Saint Ges, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Paumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha, Alfredo Teanrenaud, Francisco Leveque, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amiat,—se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Abril del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Labadie**, nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Canelones núm 311 A, é hijo de don Luis Labadie, francés, fallecido el 30 de Setiembre de 1882 en Montevideo, y de doña María Villalba, oriental, de 48 años, viuda, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **María Perez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 120 A, é hija de don Ignacio T. Perez, oriental, de 63 años, casado, empleado, y de doña Micaela Carte, argentina, de 59 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1271-my.11

En Montevideo y el dia 22 del mes de Abril del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bartolomé Glaudi**, nacionalidad italiano, nacido en Schieranco, Novara, de 28 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Piedras núm. 329; hijo de don Pedro Glaudi, italiano, fallecido el dia 3 de Diciembre de 1871 en Schieranco, y de doña Rosa Buratti, italiana, de 56 años, viuda, labores, residente en Schieranco; y doña **María Buratti**, nacionalidad italiana, nacida en Schieranco, Novara, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 251; hija de don Juan Buratti, italiano, de 48 años, casado, empleado, domiciliado con la contrayente, y de doña Rosa Balzardi, italiana, de 49 años, labores, residente en Schieranco.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. —*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1210 my.5

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Luis Queirolo**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Dayman núm. 75; hijo de don Santiago Queirolo, italiano, de 57 años, casado, propietario, y de doña Rosa Lupi, brasilera, de 43 años, labores, domiciliados con el contrayente; y doña **Enriqueta Rolando**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 75; hija de don Enrique Rolando, oriental, fallecido el doce de Setiembre de 1882 en esta ciudad, y de doña Julia Queirolo, oriental, de 39 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Juan Italo Cavedagni**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad chileno, nacido en Santiago, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Piedras número 3 B; hijo de don Luis Cavedagni, de nacionalidad italiano, de 76 años, estado viudo, de profesion músico, domiciliado en el Paraguay, y de doña Teresa Barjetti, finada; con doña **Francisca Charlé**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 66; hija de don Cárlos Charlé, de nacionalidad oriental, de 43 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Tomasa Silva, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil. 1191-ab.30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Abril del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Gabriel Jausoro**, de nacionalidad español, nacido en Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Misiones número 257, de profesion empleado; hijo de don Bonifacio Jausoro, de nacionalidad español, fallecido en Entre Rios (R. A.) el 26 de Marzo de 1874, y de doña Dionisia Villaoz, de estado viuda, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Florida núm. 189, de profesion labores de su sexo; y doña **Filomena Josefa Agustina Piñor**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santiago, provincia de Coruña, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Florida núm. 189, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Piñor, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Rufina Losada, de estado casada, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 1224 my.6

En Montevideo y el dia 27 del mes de Abril del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ramon García**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nueva-York núm. 55, de profesion jornalero, hijo de don Antonio García, de nacionalidad español, de 55 años de edad, residente en España, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Manuela Reino, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Misiones núm. 226, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Suarez, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador y de doña Josefa Barca, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 1261-my 10

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Lanne**, de 38 años, soltero, francés, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 286, nacido en Lorisison, departamento de los Bajos Pirineos; hijo legítimo de don Juan Lanne, de 75 años, labrador, y de doña Juana Tuet, de 75 años, franceses, residentes en Francia; y doña **Juana Caburu**, de 30 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Bacacay núm. 34, nacida en Boigorre, departamento de Bajos Pirineos; hija legítima de don Pedro Caburu, francés, finado, y doña Graciana Saldumbehere, de 53 años, viuda, francesa, residente en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz 1187-ab.30

En Montevideo y el dia 23 del mes de Abril del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Pedro Caunegre**, de 27 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en la calle General Liniers núm. 188, nacido en la ciudad de Buenos Aires; hijo legítimo de don Alfonso Caunegre, oriental, finado, y de doña Magdalena Delorme, de 60 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Elena Anglada**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 165, nacida en esta capital; hija legítima de don Cárlos Anglada, de 59 años, español, comerciante, y de doña Desideria Carballo, de 50 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1206 my.5

En Montevideo y el dia 23 del mes de Abril del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bourgonin**, de 31 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en la calle Camacuá núm. 77, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Francisco Bourgonin, francés, finado y de doña María Davancen, de 50 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Benita Alonso**, de 24 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 119, nacida en Morgadanes, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Domingo Alonso, de 49 años, viudo, español, carpintero, residente en España y de doña Isabel Alonso, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1207-my.5

En Montevideo y el dia 28 del mes de Abril del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Isern**, de 34 años, soltero, español, decorador, domiciliado en la calle Sarandí núm. 399, nacido en la ciudad de Barcelona; hijo legítimo de don Antonio Isern y de doña Josefa Monné, españoles, finados; y doña **María Justina Hourquebie**, de 32 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 112, nacida en el Peñarol, jurisdiccion de este departamento, hija legítima de don Pedro Hourquebie y de doña Susana Cavaillon, franceses, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1270-my.11

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Otero**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Egido núm. 153, profesion comercio; hijo de don José M.ª Otero, de nacionalidad español, de estado viudo, de 56 años edad, domiciliado en la calle Asamblea número 53, de profesion corredor, y de doña Agustina Algorri, oriental, fallecida el 26 de Diciembre de 1864; y doña **María Granero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 326, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Granero, español, fallecido el 25 de Noviembre de 1889, y de doña Josefa Nobo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 326, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 1228 my 6

En Montevideo y el dia 20 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel R. Bandin**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 35 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 239, de profesion profesor de pintura, hijo de don Andrés Bandin, de nacionalidad español, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en la calle San José 239, de profesion constructor naval, y de doña María del Pilar Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 239; y doña **Josefina Saenz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 220, de profesion labores de su sexo, hija de don Rudecindo Saenz, fallecido en la guerra del Paraguay el año 1866, de nacionalidad oriental, y de doña Mercedes Rios, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el 28 de Octubre de 1892.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil. 1185 ab.30

En Montevideo y el dia 25 del mes de Abril del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Adrian Cazaban**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 42 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 253, de profesion cocheros; hijo de don Bernardo Cazaban, fallecido en Francia, no recuerda la fecha, de nacionalidad francés, y de doña Juana Daramon, fallecida en Francia, no recuerda en qué fecha, de nacionalidad francesa; y doña **Mariana Degregori**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Palmar núm. 58, de profesion labores de su sexo; hija de don Nicolás Degregori, fallecido en Italia, no recuerda en que fecha, de nacionalidad italiano, y de doña María Malagambo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 68 años, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil. 1219-my.9

En Montevideo y el dia 28 del mes de Abril del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Tiburcio Ferraz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 452, de profesion doctor en medicina, hijo de don Juan Ferraz, de nacionalidad portugués, de estado viudo, de 69 años de edad, domiciliado en el departamento del Salto, de profesion propietario, y de doña María Gonzalez Amorin, fallecida en Oporto el 21 de Setiembre de 1887, de nacionalidad portuguesa; y doña **Rosa Amorin**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Salto, de 26 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 211 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Enrique Gonzalez Amorin, fallecido en Oporto el 9 de Agosto de 1884, de nacionalidad portugués, y de doña Rosa Brega, fallecida en esta ciudad el 15 de Febrero de 1890, de nacionalidad brasilera.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 1269-my.11

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Eduardo Jefferies**, de estado soltero, de nacionalidad inglés, nacido en Coombe Down, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Vazquez núm. 213, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Eduardo Jefferies, de nacionalidad inglés, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en Paignton, Inglaterra, de profesion horticultor, y de doña Selina Hawkins Sweetapple, de estado casada, de nacionalidad inglesa, de 59 años de edad, domiciliada en Paignton, Inglaterra; y doña **Alicia Addens**, de estado soltera, de nacionalidad inglesa, nacida en Exter, condado de Devon, de 19 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 422, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Addens, fallecido, y de doña Sara Broen, de estado viuda, de nacionalidad inglesa, de 39 años de edad, domiciliada en Exter, condado de Devon, Inglaterra, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en lo puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil 1188 ab 30

En Montevideo y el dia 23 del mes de Abril del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gonzalez Martinez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 402, de profesion confitero, hijo de don Juan Manuel Gonzalez, finado y de doña Isabel Martinez Vilanova, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, residente en España; y doña **Eugenia Añon**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 402, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Añon, finado y de doña Ramona Orons, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1212 my.5

En Montevideo, á 21 de Abril del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Barreyro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 114, de profesion comercio, hijo de don Manuel Barreyro, que falleció en la provincia de Pontevedra el dia 16 de Agosto de 1893, y de doña Juana Bacelo, española, de 49 años, labores de su sexo, residente en España, y doña **Dionisia Dotier**, de estado viuda de don Manuel Sasigari, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 86, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Dotier, francés, de 72 años, viudo, comercio, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 70, y de doña María Dabered, que falleció en esta capital el dia 20 de Setiembre de 1879.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio* 1186-ab.30

En Montevideo, á 23 de Abril del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 86, de profesion panadero, hijo de don Antonio Fernandez, español, de 64 años, casado, labrador, y de doña Isabel Varela, española, de 60 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña; y doña **María Pantin**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don Dionisio Pantin, que falleció el dia 28 de Junio de 1893, y de doña Rosenda Duran, española, de 66 años, viuda, labores de su sexo, residente en la provincia de la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*. 1225 my.6

En Montevideo, á 23 de Abril del año 1894, á las 3 y 20 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Tobias**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el 16 de Noviembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 52 (7.ª seccion judicial) de profesion empleado, hijo de don Tomás Tobias, que falleció el 4 de Julio de 1893 en esta capital, y de doña Angela Alejandro, fallecida el dia 5 de Setiembre de 1891, en esta capital; y doña **Margarita Dondo**, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 17 de Abril de 1874, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 33, de profesion labores de su sexo, hijo de don Miguel Dondo, que falleció el dia 1.º de Junio de 1893 en esta capital, y de doña Carolina Crosa, de nacionalidad italiana, de 62 años de edad de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 33.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*. 1226 my.6

En Montevideo, á 25 de Abril del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Venancio Bocchi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Magallanes núm. 5, de profesion comercio, hijo de don Juan Bocchi, italiano, de 51 años, casado, constructor, y de doña Ursula María Giannari, francesa, de 49 años, labores de su sexo, residentes en el departamento de la Florida; y doña **Rosa Balsarotti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Baserotti, italiano, de 65 años, casado, jornalero, y de doña María Moltracio, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Lima núm. 65.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio*. 1247-my.9

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 20 dias del mes de Abril del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Paci**, oriental, nacido en Las Piedras, departamento de Canelones, de 29 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion artesano; hijo legítimo de don Eliseo Paci, italiano, finado, y de doña Margarita Tarditti, italiana, casada en segundas nupcias, de 42 años de edad, domiciliada en Colon, de profesion ocupaciones domésticas; y doña **Angela Saettone**, oriental, nacida en el Miguelete, de 19 años de edad, soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Angel Saettone, italiano, casado, de 47 años de edad, labrador, y de doña Fortunata Garsino, italiana, de 45 años de edad, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil, 1189-ab.30

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 24 dias del mes de Abril del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Ilione**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 28 años de edad, domiciliado en Toledo, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Francisco Ilione, fallecido en Montevideo en el año 1870, y de doña Margarita Scayola, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Toledo; y doña **Angela Viganó**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Viganó, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, domiciliado en el Brasil, y de doña Valentina Martinez, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1227-my 6

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia del mes de Abril del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Riaño**, de 22 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, mueblero, domiciliado en la calle Agraciada núm. 613; hijo de don Pedro Riaño, italiano, casado, de 56 años, labrador, y de doña Mariana Arniza, italiana, de 54 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el declarante; y doña **María Zunino**, de 16 años, italiana, nacida en Génova, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Gregorio Suarez núm. 13; hija de don Bernardo Zunino, italiano, casado, de años, labrador, y de doña Catalina Zunino, italiana, de 40 años, labores, ambos domiciliados con la declaranta

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil. 118-ab.30

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia del mes de Abril del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Benincasa**, de 36 años, italiano, soltero, comercio, domiciliado en la calle Lóndres núm. 2; hijo de don Francisco Benincasa, italiano, fallecido en Montevideo el 7 de Abril de 1868, y de doña Magdalena Gatto, italiana, casada en segundas nupcias, de 60 años, domiciliada en la calle Luis P. Obes s/n.; y doña **Adela Peri**, de 20 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle s/n; hija de don Juan Peri, italiano, casado, de años, comercio, y de doña Benedicta Paroli, italiana, de 38 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil. 1211-my 5

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia del mes de Abril del año 1894, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Ramon Gozategui**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 23 años, profesion jornalero, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 416; hijo de don José Luis Gozategui, de nacionalidad español, de 49 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Concepcion Lecuna, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, residente en España; con doña **Juana María Sucunza**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Yaro núm. 72; hija de don Mariano Sucunza, de nacionalidad español, de 44 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Francisca Bellasains, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 1184-ab.30

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1894, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Manuel Fernandez**, de nacionalidad español de estado soltero, de 24 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sierra número 217; hijo de don José Benito Fernandez, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y doña A. F. da Baliño, de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada, residente en España; con doña **Juana Larramendy**, de nacionalidad francesa, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 48; hija de don Juan Larramendy, de nacionalidad francés, de 63 años, de estado casado, profesion carpintero, residente en Francia, y doña María Belchi, de nacionalidad francesa, de años, de estado casado, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 1183-ab.30

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia del mes de Abril del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Fortunato Amos**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 40 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Caiguá núm. 25; hijo de don Ignacio Amos, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Josefina Compagnon y Flores, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Cayetana Petrone**, de nacionalidad oriental, de años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Caiguá núm. 25c; hija de don Luis Petrone, de nacionalidad italiano, de años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Caiguá núm. 25c, y de doña Teresa Miranda, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliada en la calle Caiguá núm. 25c.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 269-my 5

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Abril del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Mato y García**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Figurita núm. 421; hijo de don José Mato, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa García, de nacionalidad española, de 56 años, de estado viuda, residente en la Coruña; con doña **Manuela Patiño**, de nacionalidad española, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Figurita núm. 421; hija de don José Patiño, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en la Coruña, y de doña Juana Arigon, de nacionalidad española, de 65 años, de estado casado, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 1248 my.9

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 26 del mes de Abril del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Alfredo Mansilla**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 55; hijo de don José Mansilla, de nacionalidad oriental, finado; y de doña Ernestina Bruno, de nacionalidad francesa, finada; con doña **Amelia Olarte**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 717; hija de don José Olarte, de nacionalidad español, de 49 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 717, y de doña Balbina Cáceres, de nacionalidad oriental, de 41 años, residente en Trinidad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 1262-my.10

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los veintiseis dias del mes de Abril del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelino Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santander, de 40 años de edad, domiciliado en la calle República núm. 126, (3.ª seccion judicial), de profesion empleado, hijo de don José Gonzalez, de nacionalidad español, fallecido en Santander el dia 9 de Setiembre de 1850 y de doña Teodora Gonzalez Vivero, de estado viuda, de nacionalidad española de 65 años de edad, residente en Santander; y doña **Juana Ruiz**, de estado viuda de don Romualdo Reyes, fallecido en Canelon Chico el dia 29 de Enero de 1887, de nacionalidad oriental, nacida en el Rincon del Cerro, de años de edad, domiciliada en la calle del Pilar s/n, de profesion labores de su sexo, hija de don Tomás Ruiz, de nacionalidad español, fallecido el año 18, ignorándose mes y dia, y de doña Dorotea Abreu, de estado viuda, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial de Estado Civil. 1263-my.10

Margarita era la primera y la única que habia sabido obligarle, y llegó á amarla, más que á una querida, como la única compañera de su vida. Una palabra de ella hubiera bastado para que la hiciera su esposa.

La doble y simultánea defeccion de los dos séres que creia adictos á su persona, era golpe bastante para causar la muerte del banquero.

Las reflexiones á que dió lugar eran terribles.

¡Cómo habia podido ser bastante imbécil para imaginarse que gentes á quienes pagaba fuesen mas desinteresadas que las otras?

¡Ingratos! Su querida y su secretario habian usado de su influencia; pero ya no le necesitaban y le dejaban... Despues de todo, nada más natural.

Y sin embargo, el vacío era inmenso.

El ruido de aquella separacion iba á correr por todo Paris.

Por donde quiera que se presentara durante meses, años enteros, oiria el zumbido burlon de aquella aventura.

¡Cómo iban á vengarse los envidiosos de su fortuna!

El, Afner, el agiotista afortunado, el acreedor implacable, el millonario inaccesible iba á pasar por el más nécio de todos los necios conocidos.

La leyenda del engañador engañado seria la suya propia.

La escasa presencia de espíritu que le habia dejado su desgracia, le permitia observar que la acogida que en todos los círculos se le dispensaba era muy otra de la que esperaba.

El poder del oro tenia á raya á la maledicencia.

Estanislao Afner era un buen agiotista, pero un detestable filósofo.

Debia comprender que mientras tenia una querida oficial estaba en cierto modo á cubierto de toda asechanza. Pero una vez abandonado por Margarita Colás, el bueno de Afner quedaba en disponibilidad para todas.

Entonces más de una de ellas se acusó de haber deja-

do escapar la ocasion cuando se presentaba y temieron la desaparicion del viejo banquero.

Cuando se vió que no renunciaba por completo á los placeres, se alabó su entereza, se admiró su resignacion y se le prodigaron los más vivos testimonios de simpatía.

Sin embargo, conservaba en su corazon una profunda herida y comprendia que no olvidaria jamás la doble traicion de Schnurr y de Margarita.

V

EL JAPONÉS

El Exótico no habia tardado en instalarse entre los concurrentes de los salones de Margarita Colás, la cual profesó desde el primer momento la mas alta consideracion á aquel personaje, de que nadie habia pensado en disputarle la presencia.

Este era delicioso.

Pequeño y encogido, bajo el traje europeo que llevaba con cierto desembarazo de colegial que deja el uniforme se mostraba á la vez vivo, alegre y de una reserva ejemplar.

Era un japonés bien educado. Hablaba el francés con una perfecta elegancia, y se familiarizaba rápidamente con los más refinados usos de la alta sociedad.

—M. Yema, estudiante de medicina—habia dicho sencillamente Margarita—presentando el extranjero á Berta Loriot.

La Colás, Schnurr y el Japonés habian comido juntos en el restaurant del Gimnasio y habian ido despues á oir un acto de una pieza en boga. Acabada la representacion se habian hecho llevar á la calle de Tournon, en pleno barrio Latino donde la Loriot recibia algunas noches y ponia á disposicion de los concurrentes bien surtidas mesas de juego.

El gran Sommerive no presidia ya las reuniones de Berta y Popoul; era dueño del campo, con lo cual la fisonomía de la reunion habia variado por completo.